# Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012





SAGARPA

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.







#### Contenido

Página 13.11.1 Presentación. 4 13.11.1 Marco legal. 6 13.11.1 Descripción de los servicios y funciones. 6 13.11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. 11 13.11.2 Marco jurídico de actuación. 12 13.11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes. 15 13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos v Egresos. 61 13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances 64 en los programas sustantivos. 13.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica. 65 13.11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, **Honorarios y Eventual.** 69 13.11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo. **73** 13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles. 74



13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.	77
13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.	78
13.11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.	82
13.11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.	87
13.11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	94
13.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	100
13.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.	103
13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 30 de noviembre de 2012.	106
13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención que deberán atenderse en los primeros 90 días de la siguiente administración.	109
13.11.14 Propuestas de política, estrategias y líneas de acción del titular.	117

#### 13.11.1 Presentación

En la medida que ha evolucionado el sistema político mexicano, cada vez es mayor la demanda ciudadana por información precisa y comprobable de la administración pública, tanto de sus recursos como de la toma de decisiones y de los resultados de la gestión gubernamental. Ante la inminente conclusión del sexenio 2006-2012, la Administración Pública se ubica en una perspectiva propicia para realizar la rendición de cuentas de su desempeño durante este período.

Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta, consecuentemente, la responsabilidad de las mismas. Un gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

Asimismo, la rendición de cuentas se ha constituido en nuestro País como uno de los principales instrumentos del Gobierno para conocer el ejercicio de sus funcionarios públicos, controlar la injusticia del poder y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia su desempeño.

La rendición de cuentas implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, fortaleciendo la confianza en las instituciones públicas de México; en la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), es una Asociación Civil que se rige por el Código Civil Federal, a través de la Asamblea General de Asociados; sus atribuciones, gobierno, funcionamiento y estatutos sociales se encuentran plasmados mediante Acta Constitutiva.



De la misma forma, en su carácter de Entidad Paraestatal como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, se enmarca en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y responde a su Órgano de Gobierno (Junta Directiva), la cual está integrada por representantes de diversas secretarías de Estado, instituciones y organizaciones.

El INCA Rural tiene personalidad jurídica propia, así como autonomía y está facultado para trabajar coordinadamente con otras instituciones del sector público y privado, a efecto de ofrecer bienes y servicios relacionados con el desarrollo de capacidades de la población rural. Lo anterior le permite una conjugación de esfuerzos y recursos, así como la concertación de acciones para el diseño, ejecución, evaluación y control de sus actividades.

En la actualidad el Instituto, se constituye como el Secretariado Técnico del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI) y tiene su instancia de gobierno que recae en un Consejo Interno, integrado conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en los lineamientos generales de operación del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI) y del SENACATRI, respectivamente.

Actualmente el INCA Rural, cuenta con una Dirección General y tres Direcciones Generales Adjuntas: de Planeación y Administración, de Desarrollo y Difusión y de Evaluación y Certificación en su nivel de mando superior.

En este marco de disposiciones y en atención a lo establecido en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el DOF el 18 de enero de 2012, que tiene por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, se presenta la siguiente información, la cual ha sido preparada por las diversas unidades administrativas del INCA Rural.

Al final del Punto 11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes, se incluyó un Glosario de Abreviaturas para facilitar la lectura del presente documento, que corresponden a los diferentes institutos, organismos, programas,



comités, fondos, fideicomisos, secretarías de estado y otros entes que apoyan o intervienen en el desarrollo rural.

#### Marco Legal al que se da cumplimiento con la elaboración del Informe:

- Ley Federal de Archivos (DOF 23/01/2012).
- Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 (DOF 19/12/2011).
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega – recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados (DOF 13/10/2005).
- Decreto para realizar la entrega recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión (DOF 14/09/2005).
- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 (DOF 18/01/2012).
- Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales (DOF 10/10/2011).

#### Descripción de los Servicios y Funciones del Instituto.

El INCA Rural en su calidad de SENACATRI, tiene a su cargo la responsabilidad de promover, coordinar y hacer que funcionen los servicios para el desarrollo de capacidades y la acreditación de los prestadores profesionales.

Institucionalmente su tarea se formula de la siguiente manera: "Desarrollar capacidades de la población rural, de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de programas y procesos de participación, educación no formal, formación, capacitación,



evaluación, acreditación y certificación, que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano y el empleo, mejorar los ingresos, abastecer el mercado interno, y revertir el deterioro de los ecosistemas en las zonas rurales y costeras".

Los servicios que ofrece la Institución son los siguientes:

#### Servicio Desarrollo de capacidades

Por conducto de este servicio se desarrollan y fortalecen las capacidades de la población que habita el campo mexicano para el impulso de su desarrollo económico, ambiental, social y humano, mediante el diseño y operación de sistemas de formación ideados a partir de las propias necesidades de la población rural.

El Servicio Desarrollo de Capacidades constituye una tarea esencial del Estado Mexicano para sostener el desarrollo rural del país desde una perspectiva territorial e incrementar la competitividad de los encadenamientos productivos agropecuarios, pesqueros y acuícolas, cuyo elemento fundamental es el fortalecimiento de las capacidades de las personas, de las organizaciones y de las empresas rurales.

Las capacidades están articuladas al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, relaciones, motivaciones y condiciones que permiten tanto a los individuos como a las organizaciones, redes sociales, sectores e instituciones, el mejor desempeño de su misión y función y la consecución de los objetivos planteados. El desarrollo de capacidades está íntimamente asociado a los procesos, estrategias y metodologías que ayudan a las personas, las organizaciones, los sectores y las instituciones, a incrementar sus conocimientos y perfeccionar sus habilidades con el fin de llevar a cabo su tarea y de alcanzar los resultados deseados.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su capítulo sobre Capacitación y Asistencia Técnica, así como el Programa Especial Concurrente y los instrumentos de política de los programas sectoriales destinados a los servicios del conocimiento, establecen las orientaciones y objetivos que deberán guiar la tarea de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología en beneficio de la población rural.



El éxito o fracaso de los procesos de desarrollo de capacidades en los territorios rurales, depende de su grado de vinculación a los liderazgos locales. Los agentes externos sólo pueden fungir como promotores o facilitadores de información, capacitación y otros apoyos. De este modo, los gobiernos locales ligados directamente a las organizaciones y redes sociales, deben asumir un liderazgo que aliente y conduzca la acción in situ para el desarrollo rural sustentable, soportado en el desarrollo de las capacidades de las personas y de los organismos públicos, sociales y privados.

Por ello, para asegurar un adecuado proceso de desarrollo de capacidades en territorios rurales/sistemas producto, es necesario aplicar diversos criterios programáticos y operativos, entre los que destacan los siguientes:

- Ampliar la participación social y la conducción local en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones de construcción y desarrollo de las capacidades locales.
- Considerar al aprendizaje y a la innovación como procesos humanos permanentes.
- Invertir en el desarrollo de las capacidades, con visión de corto, mediano y largo plazo.
- Impulsar la competitividad territorial, mediante la diversificación económica y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos.
- Fortalecer la sostenibilidad de los proyectos mediante la apropiación del proceso de desarrollo de capacidades por parte de los actores locales.

Para la consolidación y eficacia de este servicio es necesaria la participación coordinada del sistema educativo nacional, de universidades, de institutos tecnológicos y de centros de investigación, así como la coordinación efectiva de los tres órdenes de gobierno y de las instituciones gubernamentales concurrentes al desarrollo rural del país, lo cual se presenta como tarea central del SENACATRI INCA Rural.

Servicio de Acreditación de Pobladores y Prestadores de Servicios Profesionales.



Para que un Prestador de Servicios Profesionales (PSP) pueda ser acreditado para otorgar servicios a los productores con apoyo del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, es necesario que cubra un riguroso proceso de validación y reconocimiento oficial que garantice la calidad de sus actividades.

La acreditación es uno de los componentes de la estrategia del SINACATRI, misma que corresponde a la idea de establecer un esquema de valoración y reconocimiento de las competencias y capacidades adquiridas en el proceso de formación. El esquema de acreditación ha ido ganando terreno en la medida que parte de la conciencia de los capacitados para buscar mecanismos que les permitan que el mercado laboral les reconozca sus competencias.

Este servicio es de carácter estratégico por su funcionalidad en el establecimiento de estándares que contribuyan al incremento de la calidad, lo cual da un valor agregado a los beneficiados con la capacitación, ya que a partir de ahí cuentan con un medio legítimo, de reconocimiento de las competencias logradas en los procesos en que participaron, toda vez que el enfoque de competencia laboral privilegia la aplicación de un sistema de reconocimiento formal de las capacidades desarrolladas, con criterios de evaluación establecidos, para verificar que efectivamente la persona es capaz de aplicar sus saberes, es decir, saber hacer, saber ser, saber convivir y saber aprender para desempeñar determinada función productiva.

El INCA Rural ha diseñado este proceso considerando puntualmente la valoración de 4 aspectos:

- Un perfil del candidato, que confronta el comportamiento profesional requerido para el desempeño del servicio que se presta, con las características sobresalientes de su comportamiento diario, considerando además las posibles limitaciones para su desarrollo y proyección, así como sus motivaciones internas y las que pudieran influir para mejorar su identificación con el puesto que ocupa y la misión que se realiza.
- El nivel de conocimientos sobre el servicio en el que se desempeña.



- Información documental del servicio que proporciona referida especialmente a los momentos de la planeación, prestación y evaluación del servicio o de los resultados obtenidos.
- Información directa del prestador de servicios sobre su desenvolvimiento en el servicio del que solicita la acreditación, obtenida a través de una entrevista.

Con esta acreditación los prestadores de servicios obtienen los siguientes beneficios:

- Ser reconocidos en el mercado laboral para el desarrollo de su función.
- Acceder a recursos del Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal para atender las necesidades de los grupos de productores y organizaciones económicas y sociales.
- Contar con un documento que acredita sus capacidades, ampliando las posibilidades de ser contratado por diversos agentes del sector público y/o privado.

# 13.11.1 Los objetivos Institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Conforme a las orientaciones de política sectorial 2007-2012, así como por su carácter de organismo rector y especializado en el desarrollo de capacidades en el sector rural, se centró en los dos objetivos estratégicos definidos para organizar las acciones del INCA Rural:

#### **Objetivo Estratégico 1**

Fortalecer las capacidades para el desarrollo humano sustentable en el sector rural, mediante la articulación de los esfuerzos y recursos interinstitucionales en los ámbitos federal, estatal y municipal, mediante el fomento de una amplia participación de la sociedad rural (SINACATRI).

#### Objetivo Estratégico 2

Coordinar y operar acciones para el desarrollo de capacidades que mejoren la competitividad en el sector rural y el cuidado ambiental, incrementando los niveles de productividad laboral, ingreso familiar y articulación con los mercados, mediante la instrumentación de estrategias sectoriales de organización, capacitación y asistencia técnica (SAGARPA).

#### 13.11.2. Marco Jurídico de Actuación.

El INCA Rural, al constituirse como Asociación Civil y Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, se encuentra sujeto a las facultades y determinaciones que acuerden sus dos Órganos de Gobierno, Asamblea General de Asociados de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes y su Junta Directiva acorde a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en el marco del SINACATRI el INCA Rural ha sido designado como el SENACATRI, en donde por acuerdo del Comité Técnico de este último y como el SENACATRI por el Consejo Interno del mismo, rige su actuación dentro del marco de los Lineamientos Generales de Operación del SINACATRI y los Lineamientos Generales de Operación del SENACATRI, aprobados ambos por la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, Acuerdo CIDRS 04-26/11/02 del 26 de noviembre de 2002 y ratificados por esta Comisión el pasado 23 de noviembre de 2011 con Acuerdo CIDRS 06-23/11/2011.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; publicada en el DOF el 29 de diciembre de 1976; última reforma del 17 de junio de 2009.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; publicada en el DOF el 4 de enero de 2000; última reforma del 15 de junio de 2011.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos; publicada en el DOF el 13 de marzo de 2002; última reforma del 28 de mayo de 2009.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; publicada en el DOF el 30 de marzo de 2006; última reforma del 31 de diciembre de 2008.



- Ley Federal de las Entidades Paraestatales; publicada en el DOF el 14 de mayo de 1986; última reforma del 28 de noviembre de 2008.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo; publicada en el DOF el 4 de agosto de 1994; última reforma del 28 de enero de 2011.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; publicada en el DOF el 11 de junio de 2002; última reforma del 5 de julio de 2010.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable; publicada en el DOF el 7 de diciembre de 2001; última reforma del 26 de mayo de 2011.
- Ley de Ingresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; publicada en el DOF el 18 de junio de 2010.
- Código Fiscal de la Federación; DOF última reforma del 12 de diciembre de 2011.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; publicado en el DOF el 31 de julio de 2009.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; publicado en el DOF el 20 de agosto de 2001; última reforma el 28 de julio de 2010.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; publicado en el DOF el 11 de junio de 2003.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; publicado en el DOF el 28 de junio de 2006; última reforma del 4 de septiembre de 2009.



- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; publicado en el DOF el 26 de enero de 1990; última reforma del 23 de noviembre de 2010.
- Decreto que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal; publicado en el DOF el 4 de diciembre de 2006.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente; publicado en el Diario DOF el 12 de diciembre de 2011.
- Decreto por el que se Aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 - 2012; publicado en el DOF el 11 de diciembre de 2008.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012; publicado en el DOF el 17 de enero de 2008.
- Acuerdo por el que se dan a Conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que se Indican publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2011.
- Lineamientos Generales de Operación del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.
- Acta Constitutiva del INCA Rural del 5 de Noviembre de 1973.
- Estatutos Sociales del Inca Rural, Aprobados el 28 de Febrero de 2008 por la Asamblea General de Asociados del INCA Rural en su Sesión Anual.
- Contrato Colectivo de Trabajo del INCA Rural vigente.



# 13.11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes obtenidos.

**OBJETIVO 1.** Fortalecer las capacidades para el desarrollo humano sustentable en el sector rural, mediante la articulación de los esfuerzos y recursos interinstitucionales en los ámbitos federal, estatal y municipal, a través el fomento de una amplia participación de la sociedad rural. (SINACATRI).

En este Objetivo (a nivel multisectorial) se concertó la ejecución de los siguientes programas:

- 1. Con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y en el marco del Convenio de Colaboración 2011, se formalizaron los Anexos Técnicos de Operación 01 2012, 02 2012, 03 2012 y 04 2012, de fechas 28 y 29 de febrero, 20 de junio, y 12 de julio de 2012, respectivamente, para realizar acciones de fortalecimiento institucional en materia de consulta y derecho indígena en el marco del programa de desarrollo de los pueblos indígenas; para la capacitación, operación y seguimiento al Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, respectivamente; y para capacitar y dar asesoría técnica a los equipos técnicos de los CCDI's y a la población indígena, para el apoyo a iniciativas prioritarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional "SAN" y derechos indígenas con pertinencia cultural.
- 2. Con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se formalizaron compromisos el 13 de julio de 2012, mediante la celebración de unas Bases de Colaboración, con el propósito de establecer las bases generales y procedimientos de colaboración para llevar a cabo la acreditación de habilidades y certificación de competencias laborales de las y los jornaleros agrícolas

De esta manera, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

#### Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

#### Anexo Técnico 01 2012

- Realización de dos taller de Formación de Formadores Estatales en la Actualización de la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (EPyGTDI) 2012, orientados a la Formación de Formadores de los Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena (CCDI) que ejecutan la EPyGTDI: Directores de CCDI, FOCAI y otros. Estos formadores participan y desarrollan aspectos clave de la metodología que la Estrategia plantea para lograr la integración de los diagnósticos y planes microrregionales para el desarrollo con identidad, con el personal de estos centros. Los talleres se se realizaron del 5 al 7 y del 25 al 27 de julio, respectivamente, en la Ciudad de México, D.F. con la participación de 18 formadores en ambos eventos.
- Tres talleres nacionales de Gestión, Seguimiento y Evaluación del Plan Microrregional, cuyo objetivo fue desarrollar capacidades en el personal técnico operativo de los CCDI y de las IGSP (Promotores y Emprendedores), en gestión concurrente y seguimiento de los proyectos identificados en los planes microrregionales 2012; estos talleres se llevaron a cabo en el mes de agosto y tuvieron como sede Huatulco, Oaxaca (1) y México, D.F. (2), con la participación total de 245 personas.
- Reunión para el análisis del sexto informe de Gobierno realizada por los consejeros de la CDI, llevada a cabo en la Cd. de México con un total de 40 participantes.
- Taller de Evaluación y Resultados de la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (EPyGTDI) 2012, llevado a cabo en el mes de noviembre, con el objetivo de identificar los avances de la Estrategia, sus factores restrictivos y los facilitadores del proceso y proponer sugerencias de mejora, realizado con la asistencia de 25 participantes.

#### Anexo Técnico N° 02 2012

En el marco de este anexo, y durante el periodo que se reporta, se realizó la contratación de personal que se encargó de realizar las siguientes acciones:

- Acompañar las acciones de fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios y personal técnico que opera el Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Pueblos Indígenas (PAIGPI).
- Proponer y diseñar acciones, instrumentos y metodologías de trabajo para la implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias necesarias para la operación del Programa.
- Apoyar cercanamente, en las delegaciones estatales, el trabajo de campo, así como dirigir y monitorear las acciones, elaborar reportes en función de resultados y lecciones aprendidas.
- Facilitar y acompañar reuniones con las autoridades, actores sociales, organizaciones de la sociedad civil, instancias académicas y demás instancias vinculadas al Programa.
- Retroalimentar y analizar bajo la perspectiva de género e interculturalidad documentos sustantivos del Programa.
- Asegurar que la documentación más relevante del Programa (Convenios, proyectos y metodologías) se encuentre ordenada y actualizada
- Asegurar un enfoque de trabajo participativo y mantener una comunicación permanente con el Responsable de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas (RFOCAI) en delegaciones y con las jefaturas de Departamento de Género de Procesos Formativos en oficinas centrales.

#### Anexo Técnico N° 03 2012

Con este Anexo Técnico, que tuvo como objetivo capacitar y dar asesoría técnica a los equipos técnicos de los CCDI's en 30 microrregiones y a la población indígena, para el apoyo a iniciativas prioritarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), derechos indígenas con pertinencia cultural, se atendió el fortalecimiento de capacidades, capacitación, intercambio de experiencias, formulación de proyectos, procesamiento de información, procesos de sistematización y derechos indígenas con pertinencia cultural, dirigida a los equipos técnicos, para el apoyo a iniciativas prioritarias de "SAN".

Entre las acciones realizadas se encuentran:

Selección y contratación de 30 prestadores de servicios profesionales que proporcionaron asesoría técnica y capacitación a los equipos técnicos de los Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena (CCDI's) en 30 microrregiones, para el apoyo a iniciativas prioritarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), con enfoque de derechos y pertinencia cultural; así como capacitación a población indígena local, dentro del marco de fortalecimiento de las capacidades locales para gestionar procesos de desarrollo en las microrregiones indígenas de la EPyGTDI.

Ejecución de 4 talleres, que permitieron cumplir con los compromisos adquiridos, de la siguiente manera:

- Presentación del Proyecto CDI-Unión Europea (UE) Fortalecimiento de la cohesión social en microrregiones indígenas de México, el cual tuvo como objetivo inaugurar formalmente las actividades de dicho proyecto, que se llevó a cabo el 7 de agosto de 2012, con una asistencia de 90 personas, entre los que se encontraron representantes de la UE, Delegados de la CDI, invitados de oficinas centrales de CDI, Director General del INCA Rural y Director General Adjunto de Desarrollo y Difusión del INCA Rural, así como Promotores y Asesores Técnicos.
- Primer taller de formación a promotores alimentarios del proyecto CDI-UE, cuyo objetivo fue brindar a los promotores herramientas metodológicas para promover y facilitar la elaboración de diagnósticos comunitarios en materia de seguridad alimentaria y nutricional, así como la identificación de iniciativas y proyectos de desarrollo, con



enfoque de derechos y pertinencia cultural, que puedan incorporarse a los planes microrregionales. El taller se llevó a cabo en la Cd. de México, del 7 al 10 de agosto de 2012, al cual asistieron 30 promotores alimentarios.

- Primer taller de inducción a los Asesores Técnicos del proyecto CDI-UE, con el objetivo de que los asesores técnicos conocieran el marco conceptual y de operación del proyecto, así como su participación en la identificación de iniciativas y proyectos de desarrollo, con enfoque de derechos y pertinencia cultural, dentro del marco de la EPyGTDI; evento que se llevó a cabo en la Cd. de México, D:F., del 7 al 10 de agosto, con la participación de 30 Asesores Técnicos, previamente seleccionados por el INCA Rural y la CDI.
- Segundo taller de formación de promotores alimentarios del proyecto CDI-UE, que tuvo como propósito otorgar seguimiento a las acciones de los promotores alimentarios y la identificación de iniciativas y proyectos de desarrollo, con enfoque de derechos y pertinencia cultural, que puedan incorporarse a los planes microrregionales. Este taller se realizó del 6 al 9 de noviembre de 2012, en la Cd. de México, teniendo una participación total de 40 personas, entre los que se encontraron 30 Promotores Alimentarios.

#### Anexo Técnico N° 04 2012.-

Firmado el 12 de julio de 2012, con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento institucional e interinstitucional en materia de derecho indígena en el marco del Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la EPyGTDI.

Para el cumplimiento de este instrumento se plantearon las siguientes actividades:

- Taller de Capacitación sobre la implementación del Protocolo de Nagoya.
- Taller de intercambio de experiencias de los pilotos del Sistema de Monitoreo de la Protección de los Derechos y la Promoción del Buen Vivir de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe del Fondo Indígena.
- Taller para la entrega de instrumentos derivados de procesos de investigación vinculados al Modelo de Planeación y Gestión del Territorio



- para el Desarrollo con Identidad y balance del proceso de instrumentación de dicho modelo.
- Acciones coordinadas con instituciones vinculadas a los pueblos indígenas, para el reconocimiento y vigencia de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los resultados obtenidos por ambas instituciones en el marco de este anexo técnico se indican a continuación.

- Taller de Experiencias de los Pilotos del Sistema de Monitoreo de la protección de derechos y la promoción del buen vivir de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe, del Fondo Indígena, Intercambio de Resultados del SIPI (SIDDIPI y SIG), realizado del 14 al 15 de agosto de 2012 en la Cd. de México, con la presencia de un total de 15 representantes de diversos países de América Latina encargados del monitoreo del sistema de Derechos Indígenas.
- Taller de Capacitación del Sistema de Información sobre Derecho y Desarrollo con Identidad de los Pueblos Indígenas de México, cuyo objetivo fue el capacitar a los legisladores en el uso del Sistema Nacional de Monitoreo sobre los Derechos y Desarrollo con Identidad, mismo que se llevó a cabo en la Cd. de México, el 7 de septiembre de 2012, con una asistencia de un total de 21 personas entre los que se encontraban delegados de los CCDI, así como Diputados representantes de diversas Entidades Federativas.
- Reunión Nacional con Directores de los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena, Directores de radio y Delegados de la CDI en los estados, en la cual se entregaron a las delegaciones y CCDI los instrumentos derivados de los procesos de investigación vinculados al Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad y balance del proceso de instrumentación de dicho modelo. Esta reunión se llevó a cabo en la Cd. de México del 19 al 21 de septiembre de 2012, con una asistencia de 350 participantes.
- Taller de Capacitación para la implementación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa



en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre Diversidad Biológica, ejecutado en la Cd. de México, del 20 al 21 de septiembre de 2012, con una participación de 128 personas,.

- Segundo Seminario internacional de lenguas indígenas Pueblos Indígenas, Derechos Lingüísticos y la profesionalización de intérpretes en contextos multiculturales y Multilingües", con el propósito de crear un espacio de participación de los integrantes de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas del mundo, académicos estudiosos de las lenguas indígenas, organismos internacionales, y funcionarios Públicos de gobiernos extranjeros que permita visualizar el posicionamiento global de las lenguas Indígenas, llevándose a cabo los días 26 y 27 de septiembre de 2012, en la Cd. de México con una participación mayor a 350 personas.
- Tercera Sesión Ordinaria de la Conferencia Amplia para Promover la Armonización Legislativa de los Marcos Jurídicos de las Entidades Federativas para garantizar los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, cuyo objetivo fue el promover la armonización de los marcos jurídicos de las entidades federativas, llevándose a cabo el pasado 19 de octubre de 2012, en la Cd. de México, con una asistencia de 100 participantes.

#### Secretaría de Trabajo y Previsión Social 2012.

El INCA Rural y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, celebraron el 13 de julio de 2012 unas Bases de Colaboración con el propósito de establecer las bases generales y procedimientos de colaboración para llevar a cabo la acreditación de habilidades y certificación de competencias laborales de las y los jornaleros agrícolas con el objeto de mejorar su empleabilidad e incentivar la continuidad de su formación y su capacitación; promover los derechos humanos, laborales y agrarios de dichos trabajadores, promover el cuidado y protección infantil y fortalecer las capacidades de empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, durante el ejercicio 2012, el INCA Rural realizó 5,147 acciones en beneficio de 10,460 personas.



#### Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Elaboración del Plan de Formación para las evaluaciones con fines de certificación de los estándares de competencia de Cosecha de hortalizas y Cosecha de cítricos, que soportó la realización de un taller de formación de formadores en la Ciudad de México, D.F.
- Impresión de paquetes pedagógicos para los jornaleros agrícolas.
- Ejecución de 143 talleres de capacitación en 19 entidades federativas, con la participación de 5,000 jornaleros.
- 5,000 acciones de evaluación a jornaleros.
- Promoción del modelo de gestión del distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil, realizado en el Distrito Federal en octubre de 2012.
- Un evento de promoción de derechos humanos, laborales y agrarias de las y los jornaleros agrícolas, realizado en octubre de 2012 en el Distrito Federal, y la elaboración de una videomemoria.
- Un evento de sobre la promoción de la empleabilidad entre los jóvenes en situación de vulnerabilidad realizado en el estado de Yucatán en el mes de noviembre de 2012.

En estas acciones, se contó con la presencia de jornaleros agrícolas, de representantes de empresas que apoyaron este proyecto, así como de funcionarios de la STPS y del INCA Rural.

**OBJETIVO 2** Coordinar y operar acciones para el desarrollo de capacidades que mejoren la competitividad en el sector rural y el cuidado ambiental, incrementando los niveles de productividad laboral, ingreso familiar y articulación con los mercados, mediante la instrumentación de estrategias sectoriales de organización, capacitación y asistencia técnica. (SAGARPA).

A nivel sectorial, el INCA Rural formalizó compromisos para el desarrollo y ejecución de los siguientes programas:

1. Con la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA), celebró, el 9 de febrero de 2012, los Anexos Técnicos 18, 19; y el 21 de junio, el Anexo 20, con el propósito de canalizar apoyos específicos para la realización de acciones tendientes al desarrollo de capacidades, formación de capital humano y fortalecimiento de las cadenas productivas del sector pesquero y acuícola, en el marco del programa de vinculación productiva; para fortalecer el desarrollo



de capacidades de los agentes vinculados al sector pesquero y acuícola en México, mediante un esquema integral de asistencia técnica, capacitación y certificación de sus competencias laborales, que permita incrementar de manera competitiva sus procesos productivos para ligarlos eficientemente con las necesidades del mercado, y para canalizar apoyos específicos para mejorar el desempeño de los comités sistema producto nacional como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente entre los actores económicos y que participen en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural, respectivamente.

- 2. El INCA Rural se comprometió con la **Oficialía Mayo**r de la SAGARPA para llevar a cabo un proceso de desarrollo de capacidades en el personal de los CADER y de los DDR, con el objetivo de tener una visión amplia de las necesidades, pero también reconociendo los esfuerzos que realiza la Secretaría a través de diferentes áreas, en donde se consideró la participación de la Subsecretaría de Agronegocios, ASERCA y el INCA Rural, a través de una Estrategia integral de formación para la profesionalización, que consideró el análisis de procesos 2011 y de Reglas de Operación.
- 3. Con la SAGARPA, el INCA Rural celebró tres Convenios de Colaboración:
  - El primer Convenio, firmado el 3 de mayo de 2012 con el objeto de apoyar proyectos integrales de capacitación de productores, jóvenes, mujeres y familias rurales, para el desarrollo de capacidades orientado al fortalecimiento de la competitividad en los territorios rurales, en apoyo a procesos de articulación e integración económica entorno a los encadenamientos agropecuarios, pesqueros y acuícolas;
  - El segundo firmado el 10 de mayo de 2012, con el objeto de apoyar servicios de ejecución nacional de soporte al Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, para proporcionar capacitación, soporte y acreditación a los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS) y se otorgue soporte metodológico y/o tecnológico a estrategias territoriales y sectoriales agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera a través de Unidades Técnicas Especializadas; y,
  - Finalmente, el tercer Convenio firmado el 4 de junio de 2012, con el objeto de apoyar las inversiones en proyectos que inciden en la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y/o la utilización de los alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación, en términos de la clasificación del



Consejo Nacional de Población (CONAPO), desarrollados por Organismos de la Sociedad Civil, –nacionales e internacionales- que hagan sinergia y sumen recursos con otras dependencias del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales o Municipales; para multiplicar resultados en beneficio de la población rural.

De esta manera, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones

#### Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura.

#### Anexo Técnico 18

En apego a la definición de las orientaciones, alcances, objetivos y líneas de trabajo definidos para la Estrategia de intervención acuícola y pesquera en el marco de este Anexo Técnico, a continuación se enuncian las actividades realizadas en el periodo que se reporta.

En este periodo, el INCA Rural celebró dos Convenios con comités estatales sistema producto, con los que a la fecha se han formalizado 63 Convenios de Concertación con el mismo número de comités estatales.

Envío por parte de CONAPESCA de la validación técnica (atenta nota) para el apoyo a los Comités Sistema Producto; se recibió la documentación fiscal de los diferentes comités sistema producto, misma que se revisó y validó; una vez que se tuvo la validación por parte de CONAPESCA y la revisión por parte del INCA Rural, se solicitó a la organización beneficiaria el recibo de pago para gestionar los reembolsos correspondientes.

Así mismo, se llevaron a cabo acciones relacionadas con las siguientes líneas:

 Consolidación de la planeación en torno a planes rectores y generación de planes estatales del sector acuícola y pesquero. Se han revisado, retroalimentado y complementado 29 planes rectores existentes y se han recibido avances de 15 planes rectores que se están elaborando.



- Instrumentación del Estándar de Competencias. Apoyo continuo a gerentes para liberación de productos. Atención personalizada en campo, revisión de matrices de seguimiento, revisión de la lista de cotejo y recepción de 20 formatos de representatividad.
- Articulación de actores estatales y concreción de proyectos y acciones estratégicas. Conformación de otros 9 grupos de trabajo del sector acuícola y pesquero, completando 19, reuniones de seguimiento a los 10 grupos constituidos previamente (reportados en el informe del bimestre anterior), 19 agendas con acuerdos y acciones convergentes.
- Coordinación en el impulso de acciones de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, se promoverá un trabajo conjunto con la Unidad Técnica. trabajo coordinado con UTE Pesca para identificar proyectos de investigación y transferencia de tecnología, revisión y seguimiento al trabajo más de 20 especialistas técnicos, seguimiento al desarrollo de los talleres y cursos, y al desempeño de los PSP que imparten asistencia técnica integral
- Impulso a esquemas de organización empresarial y comercial como integradoras, CESES, dispersoras, otras. Seguimiento a 4 casos de empresas integradoras; sensibilización sobre CESES en comités de cinco entidades: Morelos, Tamaulipas, Campeche, Sonora, y Baja California; seguimiento a dos proyectos de conformación de CESES de Nayarit; reunión preparatoria para la conformación de CESES de camarón altamar en Campeche; reunión de sensibilización con comités de Michoacán
- Evaluación y sistematización de experiencias. Guión para el video y recopilación de imágenes y video generados por los comités de sistema producto, con la finalidad de generar el propio video de proyectos destacables impulsados por los comités; trabajo de campo realizado para el mapa de competitividad de tilapia en Yucatán, trucha en Hidalgo, erizo de Baja California, y peces de ornato en



Morelos; trabajo de campo para mapa de inversión de tilapia en Yucatán y trucha en el Estado de México.

#### Anexo Técnico 19

En apego a la definición de las orientaciones, alcances, objetivos y líneas de trabajo definidos para la Estrategia de intervención acuícola y pesquera en el marco de este Anexo Técnico, a continuación se enuncian las actividades realizadas en el periodo que se reporta.

Se formalizaron 9 Comités de Sistema Producto para la realización de acciones de capacitación de los cuales se han llevado los siguientes:

RESPONSABLE	CONVENIOS	ACCION	BENEFICIADOS	FECHA
Rosalba	CSP CAMARÓN DE ALTAMAR SINALOA	Alineación a los estándares de competencia laboral en la construcción y operación de los DET's.	1435	Efectuado
		Desarrollo de proveeduría en buenas prácticas de manufactura de productos de la pesca, y seguimiento	850	Efectuado
		Platica sobre construcción de bloques para la integración de equipos de trabajo	91	Efectuado
		Taller sobre sistemas de navegación	281	Efectuado
KV	CSP LANGOSTA B.C.	Desarrollo de Proveeduría. Curso HACCP		Efectuado
Dania	CSP TRUCHA NACIONAL	Asistencia técnica integral para 10 UPA's	10 UPA's	agosto- noviembre
		Asistencia técnica integral para 10 UPA's	10 UPA's	agosto- noviembre
Flor	CSP TILAPIA NACIONAL	Aspectos básicos de sistemas de producción de tilapia	29	Efectuado
		Producción de tilapia con sistemas de recirculación y manejo de biofloc.	30	Efectuado
		Asistencia técnica integral para 2 UPA's	2 UPA's	agosto- noviembre
		Asistencia técnica integral	cancelado	agosto- noviembre
		Taller de ventas y negociación especializados en pescados y mariscos	56	Efectuado
		Asistencia Técnica para la elaboración del plan estratégico de la cadena productiva de Tilapia		agosto- noviembre
JT	CSP CAMARON DE RIBERA SINALOA	Cooperativismo y economía solidaria	13	Efectuado
		Capacitación en administración básica para lonjas y atracaderos	30	30 y 31 de octubre
		Capacitación en buenas prácticas de manejo de productos pesqueros para lonjas y atracaderos integrales, y seguimiento	120	25 y 26 de octubre



		Impresión de 1000 ejemplares del libro denominado cooperativas pesqueras exitosas en Sinaloa: Lecciones para comprender y compartir		Efectuado
KR	CSP CALAMAR SINALOA	Bioseguridad en establecimientos dedicados al procesamiento de productos pesqueros (FDA)	23	Efectuado
		Buenas prácticas de manejo de medusa	60	8 y 9 de noviembre
		Asistencia Técnica integral para la generación de estándares en materia prima de producción		agosto- noviembre
		Asistencia técnica para la puesta en marcha de la comercializadora de calamar Sinaloa		agosto- noviembre
KV	KV CSP ABULON B.C. Buenas prácticas de manejo del abulón a bordo de embarcaciones menores		1 al 15 de noviembre	
RM	CSP ORNATO MORELOS	Asistencia Técnica para el desarrollo Comercial de la cadena productiva peces de ornato		agosto- noviembre

Envío por parte de CONAPESCA de la validación técnica (atenta nota) para la gestión del recurso a los Comités Sistema Producto; se recibió la documentación fiscal de los diferentes comités sistema producto, misma que se revisó y validó; una vez que se tuvo la validación por parte de CONAPESCA para gestionar los reembolsos correspondientes.

Así mismo, se llevaron a cabo acciones relacionadas con las siguientes líneas:

- Procesos de formación en Desarrollo empresarial.
- Procesos de formación de técnicos en maricultura.
- Procesos de formación en comercialización de productos pesqueros y acuícolas.

#### Anexo Técnico 20

En apego a la definición de las orientaciones, alcances, objetivos y líneas de trabajo definidos para la Estrategia de intervención acuícola y pesquera en el marco de este Anexo Técnico, a continuación se enuncian las actividades realizadas en el periodo que se reporta

Conclusión de la formalización de compromisos con 5 Comités Nacionales Sistema Producto (calamar gigante, tilapia, pelágicos menores, pulpo, camarón de cultivo) y 4 Consejos Nacionales (trucha, bagre, langosta, ostrícola).



Envío por parte de CONAPESCA de la validación técnica (atenta nota) para el apoyo a los Comités y Consejos Nacionales Sistema Producto; se recibió la documentación fiscal de los diferentes comités, misma que se revisó y validó; una vez que se tuvo la validación por parte de CONAPESCA y la revisión por parte del INCA Rural, se solicitó a la organización beneficiaria el recibo de pago para gestionar los reembolsos correspondientes.

Así mismo, se llevaron a cabo acciones relacionadas con las siguientes líneas

- Gestión de los proyectos convergentes
- Consolidar y homogeneizar el proceso de planeación de los Comités en torno a planes rectores
- Evaluación y sistematización de experiencias

#### **SAGARPA**

A partir de la publicación de las Reglas de Operación 2012, el INCA Rural ha construido una estrategia de intervención que se alinea a los Objetivos 1 y 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, dentro de los cuales se destaca el propósito de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras, así como mejorar los ingresos de los productores incrementando su presencia en los mercados y apoyando procesos de agregación de valor

La estrategia de atención, se establece en dos Convenios de Colaboración, con las siguientes vertientes:

- Proyectos Integrales de Capacitación de Productores, Jóvenes, Mujeres y Familias Rurales (d1). Con el objeto de apoyar Proyectos Integrales de Capacitación de las organizaciones de la población rural, orientados al fortalecimiento de la competitividad en los territorios rurales, en apoyo a procesos de articulación e integración económica en torno a los encadenamientos agropecuarios, pesqueros y acuícolas.
- Servicios de Ejecución Nacional de Soporte al Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural (d2).

En el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

#### I. Proyectos Integrales de Capacitación:

- Recepción de un total de 49 solicitudes.
- Instalación del Comité Evaluador, con integrantes de las siguientes instituciones: FINANCIERA RURAL, FONAES, CECADESU, INDESOL, INCA RURAL.
- Selección y publicación de propuestas. Dictaminación de las 49 solicitudes: 18 de ellas seleccionadas, 7 condicionadas, 17 no seleccionadas y 7 excluidas; Con fecha 10 de julio de 2012 fueron publicados en la página electrónica del INCA Rural los resultados del proceso de selección.
- Establecimiento de un proceso de asesoría y acompañamiento con las organizaciones, con el objeto de que se integraran las versiones finales de los proyectos autorizados, de acuerdo a los requerimientos establecidos tanto en la convocatoria como en las recomendaciones del Comité Evaluador y del propio grupo técnico.
- Entrega de proyectos definitivos, alineados al modelo metodológico y cumpliendo la totalidad de las observaciones y sugerencias realizadas por el comité Evaluador y el INCA Rural. En total se formalizó compromisos con 23 organizaciones.
- Actualización de padrones de beneficiarios.
- Acciones programadas, se contabilizaron 6 tipos de acciones formativas y 35,918 actividades ligadas a las mismas.
- Acciones realizadas. Al mes de noviembre de 2012, los resultados de las acciones realizadas por las 23 organizaciones reflejan un accionar en las 27 entidades federativas del país (no se realizaron actividades en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal y Quintana Roo), a través de 35,646 acciones formativas en las cuales participaron un total de 27,505 beneficiarios.
- Sistema Único de Registro de Información (SURI). Información debidamente registrada de las 23 organizaciones beneficiarias del programa y de cada uno de los 27,505 beneficiarios participantes en los procesos de formación ejecutados en este programa.

# II. Servicios de Ejecución Nacional de Soporte al Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Programa orientado a dar continuidad y consolidar la intervención realizada en el 2011, respecto del impulso de acciones y recursos, apoyando servicios de ejecución nacional de soporte al desarrollo de capacidades y extensionismo rural, para proporcionar capacitación, soporte y acreditación a los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS) y se otorgue soporte metodológico y/o tecnológico a estrategias territoriales y sectoriales agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera a través de Unidades Técnicas Especializadas.

En el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

# 1. Soporte a estrategias y servicios especializados mediante Unidades Técnicas Especializadas (UTE).

Constitución de las siguientes UTE's

#### Unidad Técnica Especializada en Proyectos Territoriales

- Talleres para la identificación y desarrollo de Proyectos Territoriales.
   Realización de dos talleres con sede en Morelos y Puebla, con la participación de 79 personas entre funcionarios del gobierno municipal, estatal, encargados de apoyos agropecuarios de Activos Productivos Tradicionales de la SAGARPA.
- Taller Interno de Articulación. Equipo SENACATRI y equipo de apoyo a los CECS, realizado el 9 de julio de 2012 en la ciudad de México
- Taller de Metodología de Marco Lógico, los días 18 y jueves 19 de julio de 2012, en la ciudad de México, con la participación de 20 persona
- Ejecución de dos Talleres de identificación, diseño y desarrollo de Proyectos Territoriales: 8 al 10 de agosto de 2012 en la Ciudad de



México, con la participación de 42 personas provenientes de los CECS de 15 entidades federativas del país; 3 al 5 de septiembre en la ciudad de México, con la asistencia de 25 participantes integrantes de 16 CECS.

• Ejecución, de manera presencial y en línea, de 6 talleres y reuniones, con la presencia de 198 personas

#### Unidad Técnica Especializada Pecuaria (UTEP)

Las acciones realizadas por la UTEP en el período que se informa, se dividieron en tres ejes fundamentales:

- Planeación, seguimiento y evaluación. Participación en reuniones regionales y talleres con miembros de CECS; generación de los lineamientos y metodología de identificación y selección de Plataformas Tecnológicas, y Módulos Demostrativos pecuarios, así como la metodología para el análisis de las Agendas de Innovación Pecuarias, establecer la estrategia de seguimiento a las actividades de la UTEP en los ámbitos estatal, regional y nacional.
- Soporte, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia en los Estados. Identificación de 336 PSPP's y 769 Grupos en 13 entidades federativas; se registraron 21 GAC's constituidos, 62 Grupos de Productores con proyecto PRODEZA; realización de19 reuniones GAC en los estados de Chiapas, Guerero, Morelos y Sinaloa; realización de 9 reuniones de soporte técnico para la planeación de eventos de capacitación y para la asistencia en la aplicación de los instrumentos de la estrategia, revisión de 7 informes de Diagnósticos
- Coordinación y Seguimiento. Promoción y ejecución en septiembre, del Curso-taller de capacitación para Productores y Agentes de Cambio sobre "Importancia y manejo de los recursos genéticos forrajeros en México; Se incorporaron dos documentos: Folleto Técnico "Ovinocultura Ecológica; alternativas de diversificación productiva: procedimientos y tecnologías", y desplegable para Productores sobre "Recomendaciones para la elaboración del abono orgánico tipo Bocashi"; en los estados de Oaxaca y Aguascalientes



se dio de alta en el Sistema de Información de la UTEP a 15 grupos, y 197 productores

#### Unidad Técnica Especializada Agrícola (UTEA)

En el mes de julio, el INCA Rural suscribió un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) con el objeto de instalar y operar la Unidad Técnica Especializada Agrícola (UTEA), la Unidad Técnica Especializada en Desarrollo de las Zonas Aridas (UTE-PRODEZA), así como llevar acciones encaminadas a la articulación y operación del SENACATRI a nivel nacional.

Las acciones sustantivas realizadas en el transcurso del período comprendido entre los meses de julio a noviembre del 2012 en este apartado fueron las siguientes.

- Acciones de planeación y seguimiento. Reunión nacional de integración de UTEA-INIFAP; Capacitación y soporte técnico a 23 CECS (que atienden las 32 entidades federativas del país), para la implementación de la estrategia, Implementación a nivel piloto del Modelo productor Experimentador para el desarrollo de capacidades.
- Acciones de soporte, seguimiento y evaluación de la estrategia. capacitación estatal y/o regional y soporte técnico a formadores de los CECS para seguimiento y evaluación de la estrategia de la UTEA; Animación de la Red de PSPA a través de la página Web; Capacitación, acompañamiento y soporte técnico a formadores y PSP PROMAF en plataformas tecnológicas INIFAP-MasAgro; Reunión nacional de integración y análisis de resultados de la UTEA-INIFAP.
- Acciones de coordinación y seguimiento. Coordinación nacional de las estrategias de asistencia técnica y MasAgro; Coordinación regional de las estrategias de asistencia técnica y MasAgro.
- Unidad Técnica Especializada en Desarrollo de las Zonas Aridas (UTE-PRODEZA.



Esta otra UTE, enmarcada en el Convenio de Colaboración con la UAAAN, se planteó realizar las siguientes acciones sustantivas para el apoyo de 18 CECS, a través de integrar y formar un equipo de profesionales.

Producto de la intervención de esta UTE, en el periodo que se reporta se obtuvieron los siguientes resultados y productos:

- Plan de trabajo UTE PRODEZA 2012, que incluye el esquema de transferencia metodológica y operativa a los CECS, el esquema de retroalimentación local y central y las estrategias de intervención.
- Propuesta metodológica 2012, la cual incluye la construcción de línea base de los territorios áridos en el marco del PRODEZA, el mapeo de actores, estructuras y funcionalidades en los territorios de los beneficiarios, manejo ambiental y apropiación socio ecológica, innovación tecnológica y modelos económicos endógenos, modelos de desarrollo territorial y criterios de sustentabilidad, el rol de los actores participantes en el PRODEZA, beneficiarios y regiones de actuación de la UTE PRODEZA, Marco Metodológico, Estrategia de intervención y formación de la UTE PRODEZA y, el proceso de evaluación.
- 18 diagnósticos de CECS, en los cuales se incluye su situación actual, los procesos en los que intervienen, la conformación del equipo, su experiencia y participación en las Comisiones Estatales; información relevante del contexto, restricciones institucionales, experiencia en el PRODEZA, el esquema de participación en el SINACATRI y las conclusiones.
- Informe de la transferencia metodológica a los 18 CECS.
- Informe final de intervención que contiene los resultados e impactos alcanzados, las prospectivas, avances en la participación del SINACATRI y las conclusiones y recomendación para las áreas de mejora.

#### • Equipo de Soporte Metodológico a la UTEA



Como parte del sustento a la Unidad Técnica Agrícola, el INCA Rural conformó un equipo central y de prestadores de servicios que brindan soporte metodológico a toda una red de prestadores de servicios que participan en las estrategias asociadas a la agrícola, apoyados por un equipo regional.

#### Universidad Autónoma de Chapingo (UACh)

En las acciones contempladas en el Convenio con la SAGARPA para fortalecer el accionar de la Unidad Técnica Especializada Agrícola (UTEA) para realizar otras acciones de coordinación regional y nacional que permitan la instalación del SINACATRI se formalizaron compromisos con la UACh para el diseño e impartición del "Curso Especializado en Redes de Innovación" dirigido a dos grupos de profesionistas.

En el período que se reporta, la UACh informó de la ejecución del curso en dos sedes, que a su vez fueron atendidas en tres sesiones compuestas por 25 participantes cada uno, con lo cual se dio un total de 150 participantes integrantes de CECS provenientes de las 32 entidades federativas del país.

#### • Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, CIMMYT

Como parte de las acciones de la Unidad Técnica Especializada Agrícola, durante el tercer trimestre del año, el 2 de julio de 2012, el CIMMYT y el INCA Rural firmaron un Convenio de Colaboración para conjuntar capacidades y recursos para coordinar una estrategia de soporte, tutoría, seguimiento y evaluación del desempeño de los prestadores de servicios profesionales (PSP) responsables del Acompañamiento Técnico del Componente de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF 2012) y otros programas de fomento a la productividad agrícola, así como el aseguramiento de la implementación de un sistema de seguimiento para las labores de asistencia técnica.

Lo anterior, en el Marco de las Actividades de cooperación especificadas en el Acuerdo de la SAGARPA y el CIMMYT, que entre otras, contempla la capacitación de especialistas y productores para el desarrollo del sector agrícola, llevándose a cabo diversas acciones de alineación de programas, entre ellas, la capacitación a Formadores Locales y Prestadores de Servicios Profesionales, participantes en el Componente de Apoyo a la Cadena Productiva de Productores de Maíz y Frijol



(PROMAF), para desarrollar las capacidades técnicas en los actores del sector rural y promover una agricultura sustentable.

Para la realización de las actividades y cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio de Colaboración con el CIMMYT, el INCA Rural, estableció compromisos durante el mes de julio, con 84 formadores locales (FL), para el soporte, la tutoría, seguimiento y evaluación de 1,600 prestadores de servicios profesionales (PSP) participantes en el PROMAF 2012 y al menos 400 técnicos de maíz participando en estrategias locales (concurrencia, PESA); la Coordinación de la instalación, seguimiento y control de 2 módulos demostrativos por cada PSP; el seguimiento de 10,500 parcelas, áreas de extensión, de productores beneficiarios de PROMAF 2012; y, la realización de 200 talleres estatales y/o regionales de capacitación para 1,500 técnicos.

Como resultado de las acciones realizadas, entre los meses de agosto y noviembre de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:

Consonts	A -1	A i	
Concepto	Actores	Acciones y resultados	
Reportes de la oferta tecnológica disponible y tecnologías generadas para maíz, frijol y granos pequeños	5 Coordinadores Regionales de la UTE Agrícola	5 Reportes	
Reportes de soporte, tutoría, seguimiento y evaluación de PSP participantes en el PROMAF 2012	84 Formadores Locales	1,600 PSP evaluados	
Reportes de soporte, tutoría, seguimiento y evaluación de técnicos de maíz participantes en el programa de Concurrencia PESA.	84 Formadores Locales	400 técnicos PESA evaluados	
Instalación, seguimiento y control de módulos demostrativos para capacitación a productores	84 Formadores Locales	4,000 bitácoras y reportes específicos de los módulos	
Seguimiento de parcelas, áreas de extensión de productores beneficiarios	84 Formadores Locales	10,500 Calendarios de Actividades por productor, con seguimiento de parcelas	
Talleres estatales y/o regionales de capacitación a técnicos	84 Formadores Locales	200 talleres con 1,500 participantes	
Base de datos de las bitácoras	84 Formadores Locales	80 Bases de datos de las bitácoras	
Base de datos de las áreas de extensión referidas	84 Formadores Locales	80 Base de datos de las áreas de extensión referidas	
Reporte final	Coordinadores Nacional y Regionales	Informe Final	



Para la realización de estas acciones, los formadores locales atendieron entre 20 y 25 PSP, realizando actividades de soporte técnico, tutoría, seguimiento y evaluación del desempeño de los PSP sobre aspectos de inducción al PROMAF 2012, el método de trabajo para la planeación y gestión del ciclo agrícola con grupos de productores, establecimiento del cultivo, nutrición vegetal, control de plagas, enfermedades y malas hierbas, demostración de métodos relacionados a la producción de maíz y frijol, y registro de los sistemas de producción 2011 y 2012 para su comparación con el paquete tecnológico propuesto.

#### Unidad Técnica Especializada en Pesca y Acuacultura

Esta Unidad Técnica Especializada seguirá siendo atendida por el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), para dar continuidad a las acciones de transferencia de conocimiento en esta materia

Durante el período que se informa, esta UTE realizó las siguientes acciones:

- Envío de convocatoria para el Programa 2012 en acciones de Desarrollo de Capacidades y Transferencia Tecnológica de la Unidad Técnica Especializada en Desarrollo de Capacidades e Innovación Acuícola y Pesquera 2012.
- Recepción de Fichas Técnicas de las acciones de Desarrollo de Capacidades y Transferencia de Tecnología.
- Validación de acciones de Desarrollo de Capacidades y Transferencia Tecnológica presentados por las Fundaciones PRODUCE, Universidades y Comités Sistemas Producto pesqueros y acuícolas y otros actores del Sector.
- Orientación a los prestadores de servicios profesionales responsables de las acciones de Desarrollo de Capacidades y Transferencia de Tecnología a ejecutar mediante módulos demostrativos, para la construcción del Programa de Trabajo.
- Coordinación de acciones para la Transferencia de Tecnología con los Centros estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales, Fundaciones PRODUCE, personal técnico de los Comités Sistema Producto y Prestadores de Servicios Profesionales.

#### Unidad Técnica Especializada en Gestión de Modelos Productivos

El INCA Rural y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Puebla, suscribieron un Convenio de Concertación con el objeto de realizar acciones de transferencia de conocimiento en materia de gestión de modelos productivos hacia los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS) y/o agentes afines, para lo cual llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

- Formación de 80 equipos de alto impacto que generaron igual número de programas de trabajo.
- Detección de necesidades del eslabón de productores, a través de la realización de 20 talleres.
- Elaboración de un documento sobre la Determinación de la perspectiva y prospectiva de impactos.

#### Unidad Técnica Especializada COUSSA

El INCA Rural celebró un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), con el objeto de llevar a cabo la instalación y operación de la Unidad Técnica Especializada del Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (UTE-COUSSA).

Como producto de la intervención de la UTE, se generaron los siguientes productos:

- Capacitación de 120 prestadores de servicios profesionales.
- Elaboración de 8 fichas técnicas:
  - Barreras vivas a nivel con maguey y/o nopal.
  - Diseño hidráulico de obras complementarias en caminos rurales.
  - Diseño y construcción de bebederos pecuarios.
  - Diseño y construcción de jagüeyes.
  - · Pozos de absorción.
  - Presas subálveas.
  - Tangues de almacenamiento en concreto y mampostería.
- 11 instructivos



- Capacidad de carga e índices de agostadero.
- Especificaciones para la construcción en proyectos COUSSA.
- Análisis geomorfológico aplicadas a obras COUSSA.
- Georreferenciación de imágenes en Google Earth.
- Geotécnica aplicada a obras COUSSA.
- Identificación y manejo de especies nativas para la reforestación de provectos COUSSA.
- Identificación y manejo de pastos para uso de agostaderos.
- Métodos de aforos para proyectos COUSSA.
- Residencia y programación de obra.
- SIG aplicado al diseño hidrológico de proyectos COUSSA.
- Materiales de construcción, aglomerantes y estabilización de suelos.

#### 4 catálogos

- Evaluación de proyectos COUSSA por práctica y obra.
- Evaluación del desempeño del prestador de servicios por obras y acción COUSSA.
- Hojas técnicas por prácticas y obras COUSSA.
- Obras y prácticas COUSSA (revisión y actualización).
- 1 Guión con contenido temático específico sobre lo que debe cubrir cada obra y práctica COUSSA.
- Se habilitó la página Web UTE-COUSSA.
- Se visitaron 12 proyectos COUSSA donde se documentaron procesos constitutivos específicos que permitieron a la UTE replantear algunos de sus procedimientos técnicos.
- Se elaboraron reportes e informes de trabajo.

#### Unidad Técnica Especializada en Gestión de Microcuencas

En el transcurso del mes de julio, el INCA Rural suscribió un contrato de prestación de servicios profesionales con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), para que en el marco de la Estrategia de la Unidad Técnica Especializada en Gestión de Microcuencas, se ejecute un proyecto para vincular regiones productivas (Pro Regiones), con mercados dinámicos



En este marco, las acciones reportadas durante el período están referidas a las siguientes líneas:

- Seguimiento a la definición de áreas de cobertura.
- Diseño metodológico de la evaluación biofísica de la subcuenca.
- Análisis interpretativo de la biofísica de la subcuenca e impacto de los recursos naturales en los procesos productivos.
- Taller para el uso de sistemas de información geográfica en la evaluación biofísica de las subcuencas.
- Seguimiento en la selección de parcelas y ranchos escuela, y la puesta en marcha de la estrategia de gestión de la innovación.
- Seguimiento a la integración y vida orgánica de los ECODES.
- Caracterización de las unidades productivas y análisis de los canales de distribución.

Producto de la ejecución de las actividades descritas con anterioridad, se obtuvieron los siguientes productos:

- Documento que contiene el desarrollo conceptual del modelo Pro Regiones y la estrategia de instrumentación de Pro Regiones en las zonas productivas metas.
- Informe de la puesta en marcha del modelo en las zonas productivas meta
- Reporte sobre la instrumentación del modelo en 11 regiones productivas meta.
- Documento que contiene un modelo de articulación de actores para regiones productivas vulnerables.
- Documento del modelo de formación en gestión de la competitividad para regiones productivas vulnerables.
- informe de resultados de la instrumentación del modelo Pro Regiones.

#### • Unidad Técnica Especializada en Desarrollo Empresarial (UANL)

Producto de un Convenio de Colaboración suscrito en el mes de julio de 2012 con la Universidad Autónoma de Nuevo León, se acordó con esta universidad la instalación y operación de la UTE de Desarrollo Empresarial.



A partir de las metas previstas, la UTE de desarrollo empresarial ejecutó durante el período de julio a noviembre del 2012 las siguientes acciones que generaron resultados y productos que se describen a continuación, ordenados de acuerdo a los objetivos previstos.

- Elaboración de metodología simplificada para la aplicación de la estrategia de desarrollo empresarial.
- Soporte técnico para el uso de los sistemas en todos los CECS.
- Conformación de una UTE de Desarrollo Empresarial que permita su instrumentación tanto a nivel piloto como en el resto de los estados participantes.
- Capacitación para la implementación de la estrategia a los CECS participantes, que permitan generar las competencias de los PSP en dicha estrategia.
- Hosteo de las bases de datos derivados del acceso a los sistemas de todos los CECS participantes durante la vigencia de este Convenio.
- Transferencia de la estrategia a los CECS de las universidades estatales seleccionadas por los ejecutores del gasto local mediante capacitación presencial, asistencia técnica en línea en tiempo real.
- Transferencia al INCA Rural de los sistemas aplicados para la implementación de la metodología de Desarrollo Empresarial 2012.
- Generación de documentos de resultados y evaluación de la estrategia 2012.

#### • Unidad Técnica Especializada en Desarrollo de Proveedores (UANL).

Como la UTE de Desarrollo Empresarial, esta Unidad Técnica se conformó por medio de la Universidad Autónoma de Nuevo León, debiendo integrar un grupo de profesionales quienes bajo su coordinación se enfocaran al diseño, desarrollo e implantación de la estrategia correspondiente.

El objetivo previsto para esta UTE fue la de generar un modelo metodológico para el desarrollo de proveedores de empresas agropecuarias y que tenga dentro de sus propósitos impulsar la mejora competitiva de sus proveedurías dentro de las Redes de Valor asociadas a la producción agropecuaria, sustentado en la



aplicación de acciones destinadas al desarrollo de capacidades de proveedores/empresas y los siguientes productos para el desarrollo de esta UTE.

- Asesoría a empresas para la formulación del programa de desarrollo de proveedores. Concertación con grupos y agroindustrias.
- Soporte técnico para el desarrollo de experiencias piloto.
- Seguimiento al desarrollo de las experiencias piloto y revisión de modelos.
- Análisis de resultados de las experiencias piloto.
- Integración de la propuesta para el modelo metodológico para el desarrollo de proveedores.
- Reporte de resultados de las experiencias en la integración productiva y desarrollo de proveedores.

El grupo de profesionales que se integraron a esta UTE, ejecutaron las acciones en cuatro entidades federativas del país, de la siguiente manera:

- Campeche, Quintana Roo, Yucatán (atención a productores de miel orgánica y la agroindustria EDUCE cooperativa). En lo referido a la producción de miel orgánica, se trabajó concretamente en el esquema de desarrollo de la cultura de los productores de palma de aceite y su relación con la agroindustria.
- Chiapas y Tabasco (Agroindustria Grupo Oleofinos-Agroipsa, para los molinos de proceso de extracción, además de productores de la zona).

El trabajo realizado implicó la realización de las siguientes actividades:

- Selección y concertación con 2 agroindustrias y grupos de productores de los estados de intervención, acordando las bases de intervención y la determinación de la factibilidad de replicar la experiencia.
- Determinación del programa de desarrollo de proveedores a aplicar en cada agroindustria participante.
- Estudio conjunto con las agroindustrias y productores de las prácticas aplicadas, a fin de recuperar aquéllas que sean factibles para un modelo de desarrollo de proveedores.
- Apoyo a las agroindustrias para la sistematización de las experiencias piloto, conforme a la integración de un modelo metodológico.



 Integración del modelo metodológico, con base a las mejores prácticas derivadas de las experiencias piloto.

De acuerdo con las acciones realizadas, se obtuvieron los siguientes productos:

No.	Acción	Producto obtenido
1	Asesoría a empresas para la formulación del programa de desarrollo de proveedores. Concertación con grupos y agroindustrias. Reuniones de trabajo.	Documentos soporte de asesorías
2	Soporte técnico para el desarrollo de experiencias piloto	Integración y operación del Grupo Técnico EDUCE (reporte de avances)
3	Seguimiento al desarrollo de las experiencias piloto y revisión de modelos	Reportes de avances
4	Análisis de resultados de las experiencias piloto	Documento resumen
5	Integración de la propuesta para el modelo metodológico para el desarrollo de proveedores.	Documento que contiene la metodología y conceptos para los programas de desarrollo de proveedores.
6	Reporte de resultado de las experiencias en integración productiva y desarrollo de proveedores	Documento

# 2. Desarrollo o Fortalecimiento de Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento a la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS)

Para dar cumplimiento a uno de los compromisos asumidos por el INCA Rural en el Convenio de Colaboración suscrito con la SAGARPA el 10 de mayo de 2012, respecto de apoyar servicios de ejecución nacional de soporte al Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, para proporcionar capacitación, soporte y acreditación a los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad



de los Servicios Profesionales (CECS), el Instituto firmó un convenio de Colaboración con el Colegio de Postgraduados (COLPOS), con el objeto de conjuntar recursos para realizar la preparación, ejecución y seguimiento de acciones para la habilitación de Instituciones de Educación Superior como CECS, en el marco establecido por la SAGARPA.

Para lograr lo anterior, el COLPOS orientó su trabajo a través de las siguientes acciones sustantivas:

- Sistematización de la operación de los CECS 2011.
- Hacer la revisión y ajuste de la estrategia de articulación para el modelo CECS.
- Capacitar, dar acompañamiento y soporte técnico a los CECS sobre el Modelo 2012.
- Desarrollar el Sistema de Información y Sistematización de la Información.
- Diseñar y dar seguimiento al proceso de supervisión y monitoreo de los CECS.
- Seguimiento a las estrategias de las UTES en los CECS y su articulación.

Durante el período que se informa, el COLPOS llevó a cabo las siguientes acciones y obtuvo los productos que a continuación se describen.

Visitas de Seguimiento a los CECS

Se realizaron visitas de seguimiento a los CECS por parte del equipo de apoyo del COLPOS, con el objeto da dar continuidad a las acciones del ejercicio 2011 y de esta manera iniciar las actividades del 2012 de una forma continua y partiendo de sus áreas de mejora.

Diseño de Metodologías

Con el propósito de estandarizar los servicios proporcionados por los CECS, el INCA Rural y el equipo de apoyo del COLPOS se diseñaron los instrumentos siguientes:

 Manual de Procesos y Procedimientos para la Operación de los CECS 2012.



- Base de Datos Única 2012.
- Instructivo del Usuario para la BDU 2012.
- Base de Datos de Capacitación.
- Base de Datos de Certificación.
- Capacitación y Acompañamiento a CECS

El 18 de septiembre se realizó un Taller de Capacitación para el Equipo que está a cargo de la capacitación y seguimiento a los CECS, con el objeto de proporcionar las herramientas necesarias para brindar soporte metodológico a los CECS.

Posteriormente, se inició el "Programa de Capacitación y Acompañamiento a CECS 2012", con el propósito de desarrollar las funciones sustantivas de los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento a la Calidad de los Servicios Profesionales, de acuerdo con los Manuales y Sistemas de Información validados por la SAGARPA, en el marco del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural 2012; para contribuir a que los servicios profesionales que se brinden en el Sector Rural sean de calidad.

Esta capacitación fue abordada mediante la ejecución talleres regionales, en donde asistieron los miembros de los 32 CECS del mismo número de entidades federativas del país.

 Formación, Evaluación y Certificación de Competencias a Formadores CECS.

Con el COLPOS se acordó el diseño de Estándares de Competencias Laborales. Las primeras acciones realizadas en este apartado se describen a continuación.

Con el propósito de que los CECS cuenten con Formadores competentes para llevar a cabo la Capacitación y en su caso, Evaluación de Competencias con fines de Certificación de los Prestadores de Servicios Profesionales, al mes de agosto se diseñó la estrategia para llevar a cabo talleres de alineación de manera regional, en los Estándares de Competencia:

EC0020 Formulación del diseño de proyectos de inversión del sector rural.



EC0069 Consultoría a empresas rurales.

De esta manera, a finales de agosto y todo septiembre de 2012, llevó a cabo el Curso Taller de Alineación al Estándar de Competencia: EC0020 Formulación del diseño de proyectos de inversión del sector rural, en cuatro sedes (Zacatecas, Puebla, México y Guadalajara), en los que participaron un total de 65 personas.

De igual forma, el Curso Taller de Alineación al Estándar de Competencia: EC0069 Consultoría a empresas rurales, se realizó en cuatro sedes (Puebla, México, Mérida y Guadalajara), en los que se registró la participación de un total de 70 personas.

Así mismo se iniciaron los Procesos de Evaluación con fines de Certificación de los formadores CECS que participaron en los talleres mencionados.

Producto de la intervención del COLPOS en su accionar, en el período que se informa se da cuenta de los resultados obtenidos:

- 32 informes de verificación de la sistematización de la experiencia de los CECS 2011.
- 1 informe de sistematización de los CECS 2011.
- 1 Manual del proceso y Procedimiento para la operación de los CECS.
- 1 manual de Operación de los CECS.
- 3 Programas de capacitación para el equipo de seguimiento.
- 64 Programas de los talleres realizados.
- 128 programas de acompañamientos y Soporte Técnico a los CECS.
- 1 Base de Datos Unica (BDU) y su Manual del Usuario.
- 4 Informes mensuales del CECS sobre el desarrollo de instrumentos de información.
- 5 Informes mensuales de avance.
- 1 Informe para la Lista de Desempeño.
- 1 informe Final de las acciones del convenio.



- 1 instrumento para la acreditación de los CECS.
- 96 Informes de resultados del proceso de acreditación de los CECS.
- 10 Informes de seguimiento a las acciones de la estrategia pecuaria.

#### 3. Soporte a servicios básicos: Formación en línea y Acreditación.

Formación en línea

Para el servicio de formación en línea, durante 2012, se aperturaron 50 grupos de los cuales: 19 correspondieron al Servicio de Asesoría Técnica y Consultoría Profesional, 8 para el servicio de Capacitación a Empresas Rurales, 20 para Diseño de Proyectos de Desarrollo Rural y 3 para Puesta en Marcha de Proyectos, realizándose 50 módulos inductivos y 115 módulos especializados para un total de 165 módulos para la atención de 2,500 PSP, como se muestra en el siguiente cuadro:

La distribución de los grupos se realizó en tres bloques, con inicio del primero en el mes de agosto con 19 grupos, el segundo bloque en septiembre con 14 grupos y finalmente el tercer bloque inició en octubre con 17 grupos.

De esta manera, se otorgó atención a 2,500 PSP, mediante la conformación de 50 grupos en los servicios básicos de Asesoría Técnica y Consultoría Profesional, Capacitación a Empresas Rurales, Diseño de Proyectos de Desarrollo rural y Puesta en Marcha de Proyectos, dando por concluido este proceso en cumplimiento con la programación establecida para el 2012 en la formación en línea del Componente Soporte a Servicios Básicos.

Servicio de acreditación por Examen-Entrevista.

El servicio de acreditación vía examen-entrevista, está diseñado para Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) que concluyeron con la capacitación en línea o aquellos con experiencia demostrable en el servicio en que desean acreditarse. Tendrán preferencia en estos procesos los Prestadores de Servicios que cuenten con servicios del Programa Soporte.



En lo que corresponde a la acreditación vía examen-entrevista, el proceso se inicia con la colocación de la convocatoria en la página Web del INCA Rural, en la que se especifican las sedes de los procesos de examen entrevista. De este modo, en la misma página Web los PSP interesados pueden acceder al llenado virtual de su solicitud, especificando la sede de interés, el servicio que desea acreditar y sus datos generales y de contacto.

Conforme al número y tipo de servicio y sedes solicitadas, se organizaron los eventos de examen-entrevista; de esta manera, durante el mes de julio se realizaron dos procesos con sede en el Distrito Federal en los que se registraron 84 PSP; para el mes de agosto se realizaron 4 procesos, dos de ellos en Chiapas, uno en Coahuila y uno en Oaxaca en los que se tiene registro de 119 prestadores de servicios inscritos; en septiembre se llevaron a cabo 3 procesos en Jalisco Puebla y Yucatán con 95 PSP; en octubre 4 procesos en Veracruz, Guerrero, Distrito Federal y Guanajuato con 151 inscritos; y, finalmente en el Distrito Federal se llevó a cabo un proceso con 51 PSP registrados, con lo que se alcanza el total de 14 procesos en los que se registraron 500 Prestadores de Servicios Profesionales. Con estos resultados, al mes de noviembre se cumple con el universo de atención programada de 500 prestadores de servicios en el servicio de acreditación por examen entrevista.

# 4. Coordinación SENACATRI: Apoyo a la articulación, aprovechamiento y vinculación de UTE-CECS-Innovación tecnológica-IES-PSP

Una acción fundamental para la instrumentación del Sistema Nacional de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, se refiere a la Red de Coordinación SENACATRI, que en este ejercicio está conformada por 6 coordinadores regionales y 32 coordinadores estatales. La Red, estructurada en el plano regional y estatal, buscó la complementariedad de esfuerzos y acciones entre ambos planos.

La conformación de la Red SINACATRI contempló como primeras acciones, la formación de los integrantes de la misma, con el objetivo de dar a conocer la estrategia y planear las acciones a ejecutar en el período julio-noviembre de 2012. De esta forma, se iniciaron acciones con la ejecución de un Taller Nacional



para el Fortalecimiento de la Red SENACATRI, con el propósito de establecer entre los coordinadores regionales y estatales de la Red SENACATRI las estrategias regionales y estatales para la instalación del SINACATRI, orientadas al adecuado funcionamiento de las UTE's, de los CECS y de los Grupos Técnicos Distritales de Cooperación Territorial, para la implementación de programas estatales y distritales de desarrollo de capacidades para la población rural.

El taller se llevó a cabo los días 12 y 13 de septiembre en la ciudad de México con la participación de 32 Coordinadores Estatales y 6 Coordinadores Regionales (noroeste, norte, occidente, centro, sur y sureste) que conforman la Red SINACATRI, además de funcionarios del INCA Rural y concluyó con la toma de diversos acuerdos dirigidos al fortalecimiento de las estrategias de intervención estatales y regionales para la instalación y fortalecimiento del SINACATRI.

Del 22 al 23 de octubre se llevó a cabo una Segunda Reunión Nacional para el fortalecimiento de la Red SINACATRI, que tuvo el propósito de desarrollar capacidades para establecer estrategias regionales y estatales para la instalación del SINACATRI, orientadas al adecuado funcionamiento de las UTE, CECS y Grupos técnicos Distritales de Cooperación Territorial, para la implementación de programas estatales y distritales de desarrollo de capacidades para la población rural. En este evento se contó con la participación de los 32 coordinadores estatales y 6 los 6 coordinadores regionales de la Red SINACATRI.

Como producto del desempeño de la Red SINACATRI, durante los meses de agosto a noviembre de 2012, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Diseño e instrumentación de 6 estrategias de coordinación para 10 UTE y equipo de apoyo a CECS.
- Diseño e instrumentación de 32 estrategias de intervención estatal para la atención de comisiones estatales, vinculación sistémica el desarrollo de capacidades, Extensionismo rural e innovación tecnológica.
- Instrumentación de 20 planes estatales de desarrollo de capacidades y Extensionismo rural en colaboración con los gobiernos estatales.
- Instrumentación de 120 planes distritales de desarrollo de capacidades y Extensionismo rural en colaboración con CECS y la red de PSP.
- Coordinación de 190 equipos de asesoría técnica a Consejos de Desarrollo Rural.
- Apoyo al desarrollo de capacidades en torno a la gestión de 190 proyectos territoriales para el desarrollo rural.



 Asesoría técnica a 500 consejos municipales de desarrollo rural sustentable.

#### 5. Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil

El Convenio de Colaboración con la SAGARPA contempla el apoyo para la instrumentación de acciones específicas o estratégicas con organizaciones de la sociedad civil o instituciones de educación superior o investigación, que permitan generar modelos de intervención para el desarrollo de capacidades en la población rural, sobre temas o regiones de interés para la SAGARPA. Para ello, se establecen convenios de concertación con dichas organizaciones, de manera que puedan apoyarse las propuestas de desarrollo de capacidades de sus miembros.

Actividades y Resultados obtenidos.

9° Foro Internacional Desde lo Local

El evento fue organizado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

La participación de la SAGARPA, a través de INCA Rural se dirigió al apoyo de becas de inscripción para 1,000 personas; así como apoyo becario para 74 presidentes municipales en su calidad de representantes de Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en concepto de hospedaje y alimentación durante su estancia en el evento.

También la SAGARPA participó en el montaje de un Stand que daba a conocer los distintos programas que impulsa, además de diversos materiales y publicaciones relacionadas con su quehacer institucional.

Dentro del desarrollo académico, se contó con la participación a través de ponencias magistrales del C. Secretario de la SAGARPA y del Director General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, de la Subsecretaría de Desarrollo Rural.

De igual forma, la SAGARPA participó apoyando la operación del sistema de registro en línea de atención a presidentes municipales mediante un esquema de



citas pre establecidas con funcionarios federales, que fue un espacio de atención personalizada por parte de funcionarios públicos de diferentes dependencias federales, a fin de solventar dudas sobre temáticas específicas, inherentes a las actividades propias de cada dependencia, en el transcurso del foro.

El total de citas que se programaron fue de 124, de las cuales 22 se hicieron en línea y 102 en sitio (en el lugar y día del evento). Sin embargo, a la hora de la cita solamente 88 solicitantes se presentaron y 36 citas se cancelaron.

Las Secretarías se presentaron a la atención de las citas los días 26 y 27 de septiembre del año en curso.

Al 9° Foro internacional Desde lo Local asistieron aproximadamente seis mil personas provenientes de las 32 entidades federativas del país.

Concertación con organizaciones de la sociedad civil

Para la atención a las necesidades de desarrollo de capacidades para productores y sus organizaciones, entre julio y noviembre de 2012, el INCA Rural suscribió 26 instrumentos de concertación, los cuales se tradujeron en la realización de 187 acciones de carácter formativo, en las cuales participaron un total de 7,675 personas beneficiarias.

# III. Fondo para las Acciones de Alimentación en zonas de alta y muy alta marginación.

El Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencia en zonas de Alta y muy Alta marginación tiene su origen en el Anexo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), publicado en el DOF el 12 de diciembre de 2011, en el apartado 11. Programa de Derecho a la Alimentación.

Para su instrumentación con fecha el 7 de agosto de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Específicos de Operación del Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencia en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación.



Con fecha 8 de agosto de 2012, el INCA Rural, publicó en su página Web la convocatoria a la población del sector rural para presentar proyectos de inversión, que incidan en la disponibilidad, acceso, estabilidad y/o la utilización de los alimentos, a través de Organizaciones de la Sociedad Civil que hagan sinergia y sumen recursos con otras dependencias del gobierno federal, estatal o municipal, del sector privado o de los propios beneficiarios a fin de multiplicar resultados en beneficio del sector rural.

En respuesta a esta convocatoria se recibieron 264 proyectos, resultando seleccionados por el Comité de Evaluación y Seguimiento (CES) 81 de ellos con una inversión total de \$ 465,195,046.95 pesos, de los cuales el Fondo aporta la cantidad de \$ 223,621,122.58, el resto 241,573,924.37 pesos, es la suma recursos de Fundaciones, instancias gubernamentales y los propios beneficiarios.

Estas inversiones se destinarán a la puesta en marcha de proyectos de equipamiento e infraestructura, considerando inclusive material vegetativo y especies zootécnicas y acuícolas, para mejorar la disponibilidad de agua, la conservación y preparación de alimentos, mitigar la contaminación en el hogar rural, incrementar la producción, la productividad, la disponibilidad y el acceso a los alimentos en unidades de producción familiar y comunidades rurales; otro rubro de inversión considerado es la conservación y uso sustentable de suelo y agua, del que se desprenden proyectos de captación y almacenamiento de agua así como obras y prácticas de conservación de suelo y agua.

En los proyectos seleccionados se verificó que cubrieran todos o alguno de los pilares de seguridad alimentaria (disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos, utilización y estabilidad) y se consideró de manera complementaria el rubro de desarrollo de capacidades y extensionismo rural, a través de los servicios proporcionados por Agencias de Desarrollo o Equipos Técnicos, que aseguren el éxito y la continuidad de los proyectos.

Con los proyectos seleccionados se benefician 12,151 habitantes de los cuales 5,543 son hombres y 6,608 Mujeres, de 21 Entidades federativas, en localidades rurales clasificadas por CONAPO como zonas de alta y muy alta marginación.



ENTIDAD	PROYECTOS	FONDO	TOTAL INVERSION
CAMPECHE	4	19,710,050.00	41,283,620.00
CHIAPAS	6	13,656,447.98	28,177,445.96
CHIHUAHUA	1	3,119,858.85	6,488,585.79
DISTRITO FEDERAL	4	12,020,720.00	31,821,273.13
DURANGO	1	239,812.50	479,625.00
ESTADO DE MÉXICO	1	5,000,000.00	10,000,000.00
GUERRERO	3	6,617,203.09	13,254,313.68
HIDALGO	7	20,165,107.78	40,335,907.43
MICHOACÁN	1	4,881,825.00	9,763,650.00
MORELOS	1	4,997,900.00	9,995,800.00
OAXACA	14	31,689,178.57	64,856,137.14
PUEBLA	5	11,818,024.75	23,718,405.50
QUERÉTARO	1	4,996,053.75	9,992,107.50
QUINTANA ROO	2	2,669,717.98	5,339,435.96
SAN LUIS POTOSÍ	4	8,538,347.32	17,285,169.64
SONORA	5	6,000,060.67	14,907,016.34
TABASCO	2	2,861,250.00	6,102,500.00
TLAXCALA	1	4,252,525.85	8,505,051.70
VERACRUZ	14	55,082,585.17	112,278,118.04
YUCATÁN	3	2,804,453.32	5,608,906.64
ZACATECAS	1	2,500,000.00	5,001,977.50
Total general	81	223,621,122.58	465,195,046.95

#### Desarrollo de Capacidades en personal de DDR y CADER de la SAGARPA

Otra de las acciones desarrolladas con la SAGARPA, aunque no formalizadas mediante un instrumento consensual, corresponde al proceso de desarrollo de capacidades en personal de DDR y CADER de la Secretaría. Tomando en cuenta la Visión de la SAGARPA y las orientaciones de las Reglas de Operación 2012, el INCA Rural se comprometió con la Oficialía Mayor de la SAGARPA, a la realización de un proceso de desarrollo de capacidades en el personal de los DDR y de los CADER de todo el país.

Para ello, y en seguimiento a los procesos formativos al personal de la SAGARPA que se llevaron a cabo en los años pasados, para el presente año se propuso implementar lo que se denominó Estrategia de Formación para el personal de la SAGARPA en Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y Centros de Desarrollo Rural



(CADER), con el objetivo de fortalecer las capacidades de análisis y planeación del personal que les permitiera facilitar sus procesos de trabajo y con ello potenciar la visión estratégica de la Secretaría, a través de los programas establecidos en las Reglas de Operación.

La Dirección de Capacitación de la SAGARPA asumió el compromiso de promover los acuerdos necesarios para concretar este programa articulado y complementario, en donde se consideró a la Subsecretaría de Agronegocios, para participar con el tema de seguimiento y evaluación de programas; ASERCA con el tema de Padrón PROCAMPO; e INCA Rural, a través de una Estrategia integral de formación para la profesionalización que considera el análisis de procesos 2011 y de Reglas de Operación. Las técnicas didácticas consideradas fueron:

- Presentaciones en PPT
- Exposiciones dialogadas
- Análisis de información
- Trabajo en equipos
- Dinámicas grupales

De esta manera, durante a finales del primer trimestre de 2012, se llevaron a cabo 94 talleres en las 32 entidades federativas, dirigidos a personal ubicado en las Delegaciones Estatales de la SAGARPA, en CADER y DDR, a los que asistieron 4,400 participantes. En ellos se abordó la siguiente estructura temática:

- Análisis de resultados PAP 2011.
- Elementos distintivos de las Reglas de Operación.
- Esquema de seguimiento y evaluación de los programas.
- Actualización del padrón PROCAMPO.
- Plan Operativo Estatal.

#### Cumplimiento de Metas Institucionales e Indicadores de Gestión

#### Avance físico

La sistematización de la información antes indicada, aunada a la obtenida en el primer semestre del ejercicio 2012, permite conocer que en el periodo enero-noviembre de 2012, el INCA Rural registró la realización de 48,116 acciones en beneficio de 119,498 personas, como se muestra en el siguiente cuadro:



Ν°	Bossillada Fanorada	Unidad de Medida	Meta	%	
N°	Resultado Esperado	Unidad de Medida	Programado	Realizado	
			Anual	Anual	Realizado / Progr. Anual
	1.4 Apoyar el desarrollo de capacidades para la particip	ación social en las a	ctividades econ	ómicas	
1	Fortalecer las capacidades para el desarrollo humano sustentable en el sector rural, mediante la articulación de		1,177	5,172	439.4
2	los esfuerzos y recursos interinstitucionales en los ámbitos federal, estatal y municipal, mediante el fomento de una amplia participación de la sociedad rural. (SINACATRI)	I	29,450	12,369	42.0
	3.2 Mejorar la productividad laboral a través de la organ	nización, capacitación	n y asistencia té	cnica	
3	Coordinar y operar acciones para el desarrollo de capacidades que mejoren la competitividad en el sector rural y el cuidado ambiental, incrementando los niveles de productividad laboral, ingreso familiar y articulación con los	Acciones	1,823	42,944	2,355.7
4	mercados, mediante la instrumentación de estrategias sectoriales de organización, capacitación y asistencia técnica. (SAGARPA)	I	45,550	107,129	235.2
		Acciones	3,000	48,116	1,603.9
		Beneficiarios	75,000	119,498	159.3

#### Conclusiones

En el marco del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI), durante el período 2007-2012 el INCA Rural sostuvo una amplia colaboración multisectorial, entre lo que se destacan los trabajos con la STyPS, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad (FONAES), Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU-SEMARNAT), Financiera Rural, DICONSA y Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE). En este contexto, se impulsaron diversas estrategias de desarrollo de capacidades, que implicaron la realización de 32,827 acciones de formación para atender 394,666 beneficiarios.

De manera específica en el ámbito sectorial, se instrumentaron estrategias de desarrollo de capacidades con diversas unidades administrativas y organismos de la SAGARPA, como lo fueron la Subsecretaría de Desarrollo Rural, Subsecretaría de Agricultura, Coordinación General de Ganadería, Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO),



Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA) y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), mismas que permitieron establecer el Sistema Nacional de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, a efecto se soportar la realización de 77,046 acciones dirigidas a 589,292 beneficiarios, entre pobladores rurales, prestadores de servicios profesionales (PSP), instituciones de educación superior y de investigación, empresa rurales y organizaciones campesinas.

En concordancia con lo anterior y como responsable de impulsar un nuevo extensionismo en México, el INCA Rural llevó a cabo una labor de cooperación con instituciones de educación superior y organismos de investigación y desarrollo tecnológico, a efecto de activar 10 Unidades Técnicas Especializadas que desarrollaron los modelos metodológicos para los servicios profesionales de asesoría técnica agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, así como para el desarrollo territorial, empresarial, de microcuencas, de proveedores, de zonas áridas, modelos productivos y proyectos territoriales, además de impulsar la Red de Gestión Territorial para el Desarrollo. Para ello, se convinieron acciones con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Colegio de Postgraduados (COLPOS), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), Universidad Autónoma Agrícola Antonio Narro (UAAAN), Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMyT), Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO).

Para el fortalecimiento del Sistema Nacional se realizaron acciones de soporte técnico y metodológico para 28 Universidades y otras Instituciones de Educación Superior para instalar y operar 32 Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales, que en conjunto atendieron a más de 6,000 prestadores de servicios profesionales.

Como parte fundamental en la estructuración del SINACATRI y en el marco de la responsabilidad institucional de fungir como el Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI), se estructuró, formó y operó una Red SENACATRI conformada por 6 coordinaciones regionales y 32 coordinaciones estatales, que apoyaron el funcionamiento de 30 Comisiones



Estatales de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural y alrededor de 160 equipos de asesoría técnica que contribuyeron a la operación de 160 consejos distritales y 500 consejos municipales de desarrollo rural, en cuyo marco dinamizaron a cerca de 190 grupos técnicos distritales de cooperación territorial con la participación de aproximadamente 3,000 PSP, a efecto de generar redes de gestión de conocimiento destinadas a apoyar el desarrollo de capacidades para la mejora competitiva de más de 300 sistemas producto/territoriales de mayor prioridad nacional, estatal o distrital.

Conforme a lo anterior, se considera que el INCA Rural cumplió de manera aceptable su función como SENACATRI al desempeñarse como una instancia de dirección, programación y ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica en el marco del SINACATRI, el cual se conforma como el instrumento de articulación, aprovechamiento y vinculación de las capacidades que en esta materia poseen las dependencias y entidades del sector público y los sectores social y privado.

En este sentido, esta amplia colaboración institucional le permitió al INCA Rural llevar a cabo un total de 109,873 acciones destinadas a 983,858 beneficiarios durante el período 2007-2012.



#### Glosario de Abreviaturas:

**ASERCA:** Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.

**AGI**: Agencias en Gestión de la Innovación.

ADE: Asesores en Desarrollo Empresarial.

**AMSDA**: Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Rural.

**APF**: Administración Pública Federal.

**CADER**: Centros de Atención para Desarrollo Rural.

**CCDI**: Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena.

**CDI**: Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas.

**CDR's**: Comités de Desarrollo Rural.

**CECADESU**: Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

**CEC's**: Centros Estatales de Capacitación.

CIESTAAM: Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y

Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial.

**CIMMyT**: Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo.

**COLPOS**: Colegio de Postgraduados.

**CONAPESCA**: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

**CONAZA**: Comisión Nacional de Zonas Áridas.

**CONEVyT**: Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo.

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de

Competencias Laborales.

**COUSSA**: Conservación de uso sustentable del suelo y agua.



**CPS**: Comités Sistema Producto.

**COFUPRO**: Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C.

**CONAPO**: Consejo Nacional de Población

**DDR**: Distrito de Desarrollo Rural.

**DGPROR**: Dirección General de Programas Regionales y Organización

Rural.

**DICONSA**: Distribuidora CONASUPO.

**DIF**: Desarrollo Integral de la Familia.

**DOF**: Diario Oficial de la Federación

**EFE**: Equipos Formadores Especializados.

**EDUSAT**: Red Satelital de Distribución Educativa.

**FIFONAFE**: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

**FIRA**: Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura.

**FIRCO**: Fideicomiso de Riesgo Compartido.

**FOFAE**: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en los Estados.

**FONAES**: Fondo Nacional de Apoyos para Empresas de Solidaridad.

**I&D:** Investigación y Desarrollo

**IFAI**: Instituto Federal de Acceso a la Información

**IGSP**: Instancias de Gestión y Seguimiento del Plan.

**IICA**: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

**INAPESCA**: Instituto Nacional de Pesca.

INCA Rural: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del

Sector Rural, A.C.



**INDESOL**: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

**INFOMEX**: Sistema de Solicitudes de Información

**INIFAP**: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y

Pecuarias.

**INEA**: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

**INEGI**: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ITESM: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

**LDRS** Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

**MasAgro**: Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional.

**ORGANÍZATE**: Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural.

**PEC**: Programa Especial Concurrente.

**POT**: Portal de Obligaciones de Transparencia.

**PPV**: Paquete Pedagógico Audiovisual.

**PROCAMPO**: Programa de Apoyos Directos al Campo.

**PROFEMOR**: Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural.

**PROMAF**: Productores de Maíz y Frijol.

**PSP**: Prestadores de Servicios Profesionales.

**RANEC**: Registro Nacional de Estándares de Competencias.

**Red GTD**: Red de Gestión Territorial para el Desarrollo Rural.

**SAGARPA**: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca

y Alimentación.

**SENACATRI**: Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural

Integral.



SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad

Agroalimentaria.

**SEMARNAT**: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SFP**: Secretaría de la Función Pública.

SIAZUCAR: Sistema Nacional de Información de la Agroindustria

Azucarera.

**SINACATRI**: Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural.

**SINICS**: Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

**SISI**: Sistema INFOMEX.

SNITT: Sistema Nacional de Investigación y Transferencia

Tecnológica para el Desarrollo Sustentable.

**SRA**: Secretaría de la Reforma Agraria.

**SRRC**: Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación.

**STyPS**: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**UTE**: Unidad Técnica Especializada.

**UACh**: Universidad Autónoma de Chapingo.

#### 13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos y Egresos.

En atención a las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, el INCA Rural, recibe recursos fiscales, para su ejercicio, control y evaluación, mismas que se realizan conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley y en otros ordenamientos legales, están establecidos, toda vez que se trata de un gasto público federal.

Asimismo, ingresan recursos por instrumentos consensuales (convenios, acuerdos, anexos, contratos o instrucciones), mismos que son aplicados para los fines establecidos en cada uno de ellos, correspondiendo, generalmente, ingresos con egresos, en el caso de no ser así se procede a la devolución de los remanentes a la Tesorería de la Federación.

Para el presente ejercicio, se están presentando tres cuados: a) Resumen de ingresos y egresos, b) cuadro de ingresos y c) cuadro de egresos. Conforme a la información solicitada se presenta información de 1° de enero al 30 de junio de 2012, del 1° de enero al 30 de agosto y un estimado presupuestal del 1° de septiembre al 30 de noviembre:



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos y Egresos 2012 (miles de pesos)

				2012		
CONCEPTOS	Del 1° de enen al 30 de junio		Del 1º de enero al 31 de agosto		PENDIENTE	
INGRESOS						
Convenios	5	334,283.05		528,330,4		78.200.3
Fiscales	3	21.707.30		44,909.8		11,638.9
Lotal	\$	355,990.4	\$	573,240.2	\$	89,839.2
EGRESOS						
Convenios	\$	18,726.7		86,084.5		33,686.6
Fiscales	\$	16,403.7		30.821.1		25.727.6
Total	\$	35,135.4		116,905.6		59,414.2
ingresos vs egresos		10%		20%		66%





#### INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

#### CONCENTRADO DE INGRESOS POR CONVENIOS CIFRAS REALES AL 31 DE AGOSTO DE 2012 ESTIMADAS DEL 1º DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

#### (MILES DE PESOS)

	2012				
NOMBRE DEL CONVENIO	Del 1º de enero al 30 de junio	Del 1º de enero al 31 de agosto	Estimadas al 30 de noviembre 2012		
HSCALES	21,707.8	44,809.8	11,638.B		
100 CONSEJOS					
ACERCA					
CAFETICULTURA					
CANOLA					
СШ	10,834.D	14,834.D	12,282.2		
CECADESII					
CIMMyT		17 <sub>,</sub> 280 B			
CONAPESCA	37,000 D	7,538 8			
CONAZA					
DIDONSA					
DISTRITOTEDERAL					
FIFONAFF					
FINANCIERA RURAI					
FIRCO					
FORATS	18,695 1	13,695 1	12,688 1		
FONAES					
SAGARPA FONDO ALMENTARIO	97,700.0	190,000.0	53,250.0		
GANADERIA					
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO					
NUEVO MILENO					
OPERACIONES AJENAS (CONVENIOS ADENDADOS)					
OTROS					
PDF					
PRODESCA					
PRODUCTOS FINANCIEROS					
PROFEMOR					
RECUPERACION DE SEGUROS	3.9	3.9	-		
SAGARPA	175,050.0	285,000.0			
SEMARNAT					
SENASICA					
SIAP					
SISTEMA PRODUCTO					
SRA					
STyPS DISTINTIVO EMPRESA ACRICOLA LI BRE DE					
TRÁBAJO (SONORA)					
STyPS FORO DE CONSULTA PARA EL TRABAJO (YUCATAN)					
SUBSECRETARIA DE ACRICULTURA					
Total SACARPA ANEXTO TEC 2 2010					
UNIVERSIDADES					
UNIDADES TECNICAS ESPECIALIZADAS					
URA MONTAÑA DE GUERRERO					
VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO					
TOTAL POR CONVENIOS	\$ 334,283,05	\$ 528,330.4D	\$ 78,200.30		
TOTAL FISCALES	\$ 21.707.30	\$ 44,909.BD			
TOTAL INGRESOS	\$ 355.990.35		\$ 89,839.20		
10172 11012000	¥ 000.000.00	4 0.0,E40.20	¥ 50,000.20		





#### INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

#### CONCENTRADO DE EGRESOS POR CONVENIOS CIFRAS REALES AL 31 DE AGOSTO DE 2012 ESTIMADAS DEL 1º DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 (MILES DE PESOS)

	2012				
NOMBRE DEL CONVENIO	Al 30 de junio	Al 31 de agosto	PENDIENTE DE DEVENĜAR		
FISCALES	16,408.7	30,821.1	25,727.6		
100 CONSEJOS	·				
ASERCA					
CAFETICULTURA					
CANOLA					
CANOLA					
Cui	1,303.0	6.484.0	1,745.6		
CECADESU	.,	-,			
CIMMyT		2,903.1			
CONAPESCA	4,363,6	17.213.0	3,311.9		
CONAZA	1,000.0	11.210.0	0,011.8		
DICONSA					
DISTRITO FEDERAL FIFONAFE					
FINANCIERA RURAL					
(TIROX)					
FOFAE	<b>12,9</b> 10.1	970.0	-		
FOFAE SAN LUIS POTOSI					
FOFAE TAMAULIPAS					
LONAL S					
SAGARPA FONDO ALIMENTARIO	-	2,378.1	2,322.1		
GANADERIA					
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO					
NUEVO MILENO					
OPERACIONES AJENAS (CONVENIOS ADENDADOS)					
OTROS					
PDF					
PRODESCA					
PRODUCTOS FINANCIEROS					
PROFEMOR					
SACARPA	150.0	56,736,3	26,307.0		
SEMARNAI					
SENASICA					
SIAP					
SISTEMA PRODUCTO					
SHA					
STYPS DISTINTIVO EMPRESA AGRICOLA LLIBRE DE TRABAJO					
(SONORA)					
STyPS FORO DE CONSULTA PARA EL TRABAJO (YUCATAN)					
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA					
Total SAGARPA ANEXTO TEG 2 2010					
UNIDADES TECNICAS ESPECIALIZADAS					
UNIVERSIDADES					
URA MONTAÑA DE GUERRERO					
VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO					
ALL MILE OF MODERNING ALL CORO					
TOTAL POR CONVENIOS	18,726.7	86,084.5	33,686.6		
TOTAL FISCALES	16,40B.7	30,821.1	25,727.6		
TOTAL DE EGRESOS	35,135.4	116.905.6	59,414.2		
	VV, 100.4	110,000.0	VV,717.2		



#### 13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.

Al 31 de agosto de 2012, se habían ejercido 86 MDP, de un presupuesto de 256.5 MDP ya modificados, donde se asignaron 11.7% para Servicios Personales, 1.8% para Materiales y Suministros y 86.4% para Servicios Generales, sin embargo el gasto efectuado a la fecha del presente reporte de cada rubro es de: 57.5, 10.8 y 30.7 por ciento respectivamente.



#### INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

#### RESUMEN DE LOS AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS

1° de enero al 30 de noviembre de 2012.

				(pesos	i)					
	GASTO CORRIENTE					GASTO CAPITAL				
AÑO	DENOMINACIÓN	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Gastos de Operación y Otros	Suma	Inversión Fisica	Inversión Financiera	Sume	Total
	Original	29,259,480	3,310.248	205,435,018		238,004.746				238,004,746
	Modificado	30.015,726	3,492,279	205,109,320		239,617,325		<del>                                     </del>		238,617,325
A junio de	Ejorcida	13,087,441	341,976	21,705,956		35,135,372			-	35,135,372
2012	% Ljerdidio LULINORIG	44.7	10.3	10.8		14.B				14.8
	% Ejercicio EJER/MODIF	43 6	9.0	10.6		14 7	-		-	14.7
	Original	29,259,450	0,010,248	205,405,018		238,004,746			-	208,004,748
A agosto de	Modificado	30.015.728	4.721.357	221,811,708		258,548.791				256,548,791
2012	Fjercido	17.288.1 <b>6</b> 8	507.371	68,217,354		85,990.894				85,990,894
2012	% Ejercicio EJER/ORIG	59.0	15.3	33.2		36.1			-	36.1
	% Ejercicio EJER/MODIF	57.5	10.7	30.8		33.5	-		-	33.5
	Original	29,259,480	3,310,248	205,435,018		238,004,748	-		-	238,004,746
Estimedo al 30	Modificado	80,015,726	4,721,357	221,811,708		253,548,791	-		-	258,548,791
de noviembre	Ljercido	10.837,124	0.581,698	130,555,200		144,974,212				144,974,212
de 2012	% Ejercicio EJER/ORIG	37.0	108.2	63.6		60.9			-	60.9
	% Ejercicio EJER/MODIF	36.1	75.9	58.9		96.5	-		-	56.5

#### 13.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.

En lo que se refiere a los recursos humanos del INCA Rural, estos no han presentado una gran variación, muy por el contrario, se podría hablar de una permanencia del personal; en donde se han presentado mas cambios es en la estrucura básica, referente al personal directivo.

Es importante señalar que en el año 2009 el ejecutivo federal anunció la desaparición de diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, entre ellas el INCA Rural, por lo cual el 5 de octubre de ese año se nombró a un director general liquidador; una de las primeras decisiones tomadas por esa nueva administración, fue la desaparición de las Direcciones Generales Adjuntas de Coordinación Institucional y la de Promoción y Operación. Unos meses después, la decisión de la desaparición de las dependencias y secretarias de estado fue revocada, sin embargo se mantuvo la cancelación de las Direcciones Generales Adjuntas en el INCA Rural, razón por la cual las actividades que llevaban estas áreas se dividieron entre la Dirección General, las Direcciones Generales Adjuntas y la Dirección de Operación.



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

### RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS. 1º de enero al 30 de noviembre de 2012.

11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.	Al 31 de agosto	Al 30 de Noviembre					
ESTRUCTURA							
Priesit: as	9	9					
Precepción Bruta Mensual (pesos)	617,205.7	617,205.7					
No Prásica	19	19					
Precepción Bruta Mensual (peses)	472,000.9	472,000.9					
Total personal estructural	28	28					
l otal percapciones	1.089.205.6	1,089.206.6					
11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.	Al 31 de agosto	Al 30 de Noviembre					
PERSONAL OPERATIVO							
Confianza	3	ន					
Sueldo Tabular Mensual Pesos)	16,842.5	16,842.5					
Base	24	24					
Sueldo Tabular Mensual (pesos)	188,554.0	168,554.0					
Total personal operativo	27	27					
Total sueldos	185.398.5	185.398.5					
TOTAL PERSONAL INCA Rural	55	55					
Honoraries asimilados	4	4					
Honorarios asimilados Monto mensual de contratación	4	4					



Por lo que toca a los salarios, el personal de estructura básica y no básica no percibió incremento alguno durante el sexenio que se está informando, en cambio en el rubro de personal operativo año con año ha sufrido modificaciones, en virtud de que es personal sindicalizado y los salarios están sujetos a revisiones salariales y contractuales.

Conforme a una consulta realizada al Área de Recursos Humanos de la SAGARPA, se nos indicó que generalmente es aceptado que los niveles de mandos superiores, en el caso del INCA Rural: Dirección General, Direcciones Generales Adjuntas y Direcciones de Área, son consideradas como la estructura básica y los niveles restantes como no básica.

A continuación se presenta la estructura de los recursos humanos, a fin de no hacer repetitivo este punto se incluyeron resúmenes en los que se pueden apreciar los cambios o permanencia del personal en el período que se está informando, la estructura del Instituto es muy reducida, lo que la ha llevado a la contratación de personal por honorarios asimilados como sucedió en los años 2006, 2010, 2011 y en menor medida en el 2012.





### INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

### ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA DEL 1º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

	DEL	1º DE ENERO AL						
		DESCRIPCIÓN DEL		PERCEPCIÓN	2012			
NÚM.	E6 IRUCTURA	PUEZTO	NIVEL.	BRUTA MPASIJAT	AL 31 DE AGOSTO	AL 30 DE NOVIEMBRE		
1	DASICA	DIRECGIÓN GENERAL	KA1	-19,670.4€	AYALA PADIILA JOSÉ III- DESÚS	AYALA PADILLA JOSÉ DE DESÚS		
2	HÁSIC4	JN DAD TÉCNICA OPERATIVA NACIONAL	IAI		CANCHI ALIA	CANCHIANA		
3	RÁBIDA	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	IA1		CANCHIANA	CANCHIADA		
4	BASICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	LA1	85,888.92	ABRIII AGA ESPINOZA CALIA DE LOS ANGELES	AHR II AGA ESPINOZA GALIA DE LOS ÁNGELES		
5	BASICA	ÁRHA JH EVALUACIÓN Y GERT FICACIÓN	LA1	a5,600.92	WLDE GALLANDO OTHON HOHERIO	MILDE GALLARDO OTHON ROBERTO		
ត	HÁBIDA	ÁREA DE DEBARRON O Y DIFUSIÓN	IA1	at, BHS (I≯	DOMINGUEZ VIZCAHRA JOSE ANGEL	DOM NGUEZ VIZCAHRA JOSE ANGEL		
7	BASICA	CRISANO IN IERNO DE CONTROL EN EL INCA BURAL	NA:	47,973.69	GEGEÑA ⊿JÑIGA JESUS FDIJARIJO	REDRÍGUEZ URIDE MARIA FLENA		
8	HÁBIRA	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	NA <sup>2</sup>	47,9/3@	OÐJAÐIH HSÐI RHÍÐBI SÍUJ	HIDALGO ROBLES JOSE BLUS		
9	BASICA	ÁRFATX- PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	NA:	47,973.69	IOSCANIO BARAJAS HEGTOR AN IONIO	IOSCANO BARAJAS HÉCTOR ANIGNIO		
111	HÁSIG4	AREA DE DESARROITO Y DIFUSIÓN	MA1	47,97109	AZUA GARHAJAI FRANCO	AZUA CARBAJAI ITWANCO		
11	BASICA	ÁREA JE EVALLACIÓN Y GERT HOACIÓN	NA*	47,973.60	HERREKA OROPEZA MARCO ANTONIO	HEHRERA OROPEZA WARGO ANTONIO		
17	NO RASICA	REGIONAL SURESTE	NC/	74,507.00	ARAUJO MONINSOY RUBEN	ARAUJO MONEROY RUBEN		
13	NO BASICA	DELEGACIÓN REGIONAL SUR	NC-	38,537.08	HERNANDEZ COVARRUBIA 8 FERNANDO	HERNANDEZ COVARRUBIA 8 -EHNANDO		
11	NO BASIGA	DELEGACIÓN REGIONAL NORTE	NC′	33,537.06	GALICIA SANJUAN ARTUKO	GALICIA SANJUAN ARJURO		
15	NO RASICA	DELECACIÓN REGIONAL NOROESTE	NC1	annegr annegr	CASTILLO TUNA JIDSE IUIS	CASTILLO LUNA JUSE LUIS		
18	NO BASICA	DELEGACIÓN REGIONAL CENTRO	NG:	33,517.08	BARRÓN ESTRADA GUADALUPE TETICIA	BARRÓN ESTRADA CUADALUPE TEJICIA		





# INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2012

				PERCEPCIÓN	20	12
NÚM.	ESTRUCTURA	DESCRIPCION DEL PUESTO	NIVEL	BRUTA MENSUAL	AL 31 DE AGGS TO	AL 30 DE NOVIEMBRE
7	VO RASIGA	GRGANO INTERNO DE CONTHOLEN EL NOA RURAL	NA'		VACANI-	VACANTE
^ħ	ADIRAR OF	ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL NGA RURAL	NA/	25 264 20	VELAZOUEZ MACERIO IROBERIO	VELAZQUEZ MACECO ROBER O
<b>'</b> y	NO BASICA	ÁHFA IIF FLANEACIÓN Y ALXMINIS IHAC ON	NA-	25.25/.76	SELIKAN NUIZ AURORA YQADA	RELIRAN HUIZ AURORA Y(IAIXA
20	NO RASIGA	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	NA <sup>2</sup>	20,254.76	MAR TRINIDAD JOSE CARLOS	MAR TRINIDAD JOSE CARLOS
21	NO BASICA	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	NA:	25.254.76	HODROU-Z CHAVEZRAUL ESTJARDO	HX(ID-RICUF7 CHAVEZRAUL ESTUANDO
22	NO BASIGA	AREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	NA <sup>2</sup>	25,224.76	MACHORRO HERNÁNUEZ PATRICIA	MACLORRO HERNÁNDEZ PATRICIA
23	NO BASICA	ÁREA DE EVALUACION Y CERTIFICACIÓN	NA:	25.254.76	HIOS FLORES ANGELES ASIGAIL	RIOS FLOHES ANIGELES ABICAIL
27	NO BASICA	ÄHEA IIE DESARROLLO Y TIIEUSIÖN	NA-	25.25°.76	POZOS MORALES MARCO ANIONIO	POZOS MORALES NARCO ANIONIO
25	NO BASICA	ÁRFA DF DESARROLLO Y DIFUSIÓN	NA'	25,27 J6	MENDOZA RAMOS J. GUADALIJPE	MENDOZA RAMOS J. GHADAHIPE
2R	NO BASICA	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	OV.	17.048.25	HERNANDEZ RIOS VELIA	HERNANDEZ RIOS VELIA
2/	NO BASICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	OA'	17,046.25	RODR SUEZ HERNÁNDEZ MARGARITA ANGELICA	RODRIGUEZ HERNÁNDEZ MARGARITA ANGELICA
20	NO BASICA	ÄHEA IIE FLANEADION Y AIXMINIS IRAC OV	OV.	17.04ሽ.25	GARCIA ROSAS MANISHI A	GARCIA ROSAS MANIS- A
29	NO BASICA	AREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	QA <sup>2</sup>	17,916.25	J'MENEZ MARTNEZ AURORA	JIMENEZ MARIÍNEZ AURORA
30	NO BARICA	ÄNEA UE ELANDAGION Y ADMINISTRAÇIÓN	OV.	17.048.25	HERNANUEZ PEREZ VIČENIE	HERNANDEZ PEREZ VIGENTE
31	NO RASICA	ÁREA DE PLANHASIÓN Y ADMINISTRACIÓN	QA <sup>2</sup>	17,046.25	MARQUEZ URIÇIS IHCULU MERCED	MARQUEZ UHIÇIS IFGULJ MERCED

# 13.11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

En la administración de los recursos humanos del INCA Rural, se ha procurado utilizarlos lo mejor posible con el fin de cumplir con sus metas y objetivos, siempre atentos a las disposiciones y los instrumentos consensuales que se establezcan, estas actividades se realizan sin menoscabo de sus derechos y la normatividad vigente.

Se ha buscado una planeación adecuada para el desarrollo del personal a fin de insertarlo formado y promocionado en las estrategias y los planes generales que el Instituto establece año con año. Se han establecido programas de capacitación y de entrega de uniformes de calidad, con el fin de establecer una imagen Institucional adecuada.

El INCA Rural administra un Contrato Colectivo y su plantilla de personal operativo asciende en la actualidad a 27 personas, de los cuales tres son de confianza y trabajan directamente en la Dirección General, ya que se requiere de la mayor secrecía posible en virtud de los asuntos que ahí se tratan; los 24 restantes es personal de base. Anteriormente al año 2009 la plantilla del personal operativo estaba integrada por 26 personas, lo cual se modificó en el año mencionado, con el incremento de una plaza en el personal de base.

Como ya se comentaba, en virtud de la reducida plantilla que tiene el INCA Rural, en algunos años se ha recurrido a la contratación de personal bajo la disposición fiscal denominada "Honorarios asimilados a salarios", lo que permite la despresurización de las cargas de trabajo.

Por lo que respecta al rubro 11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la Ley de Servicio Profesional de Carrera (LSPCAPF) o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente, se comenta, que conforme a lo establecido en el artículo 1° párrafo segundo de la Ley de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el INCA Rural al ser una entidad del sector paraestatal, no está obligada a establecer un Servicio Profesional de Carrera y, por consiguiente, tampoco considera puestos de libre designación.

A continuación se presentan los listados con el personal de Base y de Confianza que ha tenido el INCA Rural de al 30 de noviembre de 2012.



#### INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

#### **ESTRUCTURA BASE Y CONFIANZA**

#### DEL 1º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

			SUELDO TABULAR	20	12
NÚM.	ADSCRIPCIÓN	TIPO	MENSUAL (PROMEDIO 2006-11)	AL 31 DE AGOSTO	AL 30 DE NOVIEMBRE
1	DELEGACIÓN REGIONAL SUR	DASE	8,643.5A	JMENEZ EERKANDEZ MARIA DEL PLAR	JIMENEZ EFRINANDEZ MARIA DEL PILAR
2	DELEGACIÓN REGIONAL SUR	DASC	8,643.58	LORTER ROSALES DENIGE	LONTER ROSALES DENIGE
э	DELEGACIÓN REGIONAL NORTE	BASE	8,643.98	REYES OUTERREZ JUAN MANULL	REYES OUTIERREZ JUAN MANULL
4	DELEGACIÓN REGIONAL NORTE	BASE	8,643.58	HERNÁNDEZ GASTRO DEA	TERNÁNDEZ GAS RO DIDA
5	DELEGACIÓN REGIONAL NORTE	BASE	8,613.58	BUSTILLOS VI ALCHOS JOSÉ FILIBERTO	BUSTILLOS VIITALOROS JOSÉ FILIBERTO
đ	AREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	DASC	8,643.58	TOP-/ PERE/ SUBANA ESTELA	TOPEZ PEREZ SUSANA EST⊑LA
/	ÁREA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	HASE	8,643 9	DEL RUSARIO HERNANDEZ PEDRO	DEL RUSARIO TERNANDEZ PEDRO
â	ÁREA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	DASC	8,643.58	MAYA GONZALEZ DEATRIZ	MAYA GONZALIZ DEATREZ
9	AREA DE DESARROLLO Y DIEUSIÓN	BASE	8,643.58	ISEAS CORIEE MARIA ELENA	ISLAS CURILL MARIA ELENA
10	ÁRHATH DESARROLLO Y DIFUSIÓN	DASE	8,643.5 <del>8</del>	GARCIA CORTES ADA	CARCIA CORTES ADA
11	DIRECCIÓN CENERAL	CON-IANZA	5,680 45	CRUZ OROCIO MARIA PATRICIA	ORUZ OROCIO MARIA FATBICIA
12	AREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CONTIANZA	5,680.45	MON LS MARTINEZ MARIA DEI PLAR	MONTES MARTINEZ MARIA DEL PILAR
13	ÁRFATIF PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	DASE	4,871.53	ALONBO TOLEDO MARIA DEL CARMEN	ALONSO TOLEDO MARIA DEL CARMEN
14	ÁREA DE DESARROLLO Y DIEUSIÓN	HASE	4,871 (3	CALVA FLORES FIOSALDA	CALVA FLORES ROSALUA





#### INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

### ESTRUCTURA BASE Y CONFIANZA DEL 1º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

			ŞUELDO TABULAR	20	12
NÚM.	ADSCRIPCIÓN	TIPO	MENSUAL (PROMEDIO 2006-11)	AL 31 DE AGOSTO	AL 30 DE NOVIEMBRE
	DELEGACIÓN			ACOSTA	ACOSTA
15	RECIONAL	BASE	4 873.24	MOVITEL	MONTHE.
	SURESTE			1 GURNES	LOURDES
	DELEGRADAN			LEANA	LEANA
40	DETEGACION	DARE	4 879 54	AYALA SARMENTO	AYALA SARMENTO
16	REGIONAL NOROESTE	BASE	4 673.24	NORMA	NORMA
	DELEGACIÓN			RUSU	RUBIO
17	REGIONAL	BASE	4 673.24	ORDONEZ	ORDON=7
11	CLNIRO	DMAC	4 10 a.24	MIRLYA	MRLYA
	ÁREA DE			TORRES PER 7	TORRES PEREZ
40		11619	4 12 27 114		ANTONIA
<b>1</b> 8	PLANLACIÓN Y Administración	BASE	4 670.24	ANTONIA MAURICIA	MAJIRICIA
	ÁRLADI				
19	PLANEACIÓN Y	BASE	4 870.24	MENDOZA ROCIV. MARÍA	MENDOZA Rocha María
19	ADMINISTRACIÓN	BW3E	4 0) 3.24	LAURA	LAURA
	DELEGACIÓN			2000	5,0104
20	REGIONAL	BASE	4 602.60	CRUZ CANUL	CRUZ CANUL
70	SURLSIL	noar	4 111.7.00	ANTONIO	ANTON O
	DELEGACIÓN			GRIMALDO	GRIVALDO
21	IN GIONAL	HASI	4 602 60		MARTINEZ JÓSE
- / 1	CENTRO	117401	4 007 00	ANCEL	ANCE.
	ÁRI A DI			CONTRERAS	CONTRERAS
22	PLANEACIÓN Y	BASE	4 802.60	COYOTE	COYOTE
22	ADMINISTRACIÓN	BNJC	4 662.00	NORSERIO	NCRB=RTO
				TOTISETTE	Martoso
	ÁBLA DI				CORONA LOPEZ
23	PLANEACIÓN Y	BASE	4 682.60	LEONARED	LECNARDO
	ADMINISTRACIÓN			CARLOS	CARLOS
	AREA DE			CUERRERO	CUERRERO
24	EVALUACIÓN Y	BASE	4 682.60	AZUA EDGAR	AZUA EDGAR
	GERTIFICACIÓN			CUADALUPE	CUADALUPE
	ÁRLA DL				
25	PLANEACIÓN Y	CONFIANZA	5/481.02	JUAREZ SIXTO	JUAREZ SIXTO
	ADMINISTRACIÓN			CUSTAVO	CUSTAVO
	ÁREA DE			PAMIRI7	BAMREZ.
26	PLANEACIÓN Y	BASE	4 281.91	MORENO	MORENO
	ADMINISTRACIÓN			MANUEL	MANUEL
~~	ÁREA DE	DARE	/ 834 00	SEVA RADELA	SILVA RADILLA
27	OPERACIÓN	BASE	4 871.53	MARIA ESTELA	MARIA ESTELA

#### Personal contratado por Honorarios, asimilados a salarios.

En el primes semestre de 2012, se contrató a personal por honorarios asimilados a salarios a fin de compensar las cargas de trabajo y la reducida plantilla del INCA Rural, el personal contratado fueron 19 por un total de \$272,998.26 pesos.

Sin embargo estas 19 plazas tuvieron que reducirse a las siguientes cuatro:



### Rural MISTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. LISTADO DE PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

NOMBRE			SERVICIOS CONTRATADOS	VIGENCIA DE CONTRATACIÓN	MONTO MENSUAL
HILARION	LOPEZ	ΑΥΛΙΑ	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DEL 01/04/2012 AL 31/12/2012	\$ 14,653.30
MARIA TERESA	ORTIZ	IOYOLA	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DEL 01/04/2012 AL 31/12/2012	\$ 14,663.30
LAURA ELISA	AULANIAKA	масыю	CONCHIACIÓN DE PAGOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DFI 01/04/2012 AI 31/12/2012	\$ 14,653.30
СППЯ ГЛСІЯ	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DEL 01/07/2012 AL 31/12/2012	\$ 14,659.30

En los años de 2007, 2008 y 2009 no se contrató a personal de honorarios asimilados a salarios.

# 13.11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.

En el mes de marzo del año en curso y conforme a lo estipulado en los artículos 399 y 399-Bis de la Ley Federal del Trabajo, se llevó a cabo la revisión contractual con el Sindicato de Trabajadores del INCA Rural, para cual se realizaron pláticas conciliatorias, llegando a un acuerdo satisfactorio y los principales cláusulas son las siguientes:



#### INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

#### CONCENTRADO DE PRESTACIONES OTORGADAS AL SINDICATO DEL INCA RURAL DEL 2006 AL 2012

AÑO DE	TIPO DE	INCREMENTOR	PORCENTUALES	ACUERDOS	CONTRATO	) соцестіую в	E TRABAJO				
REVISIÓN	REVISIÓN	SALARIO	PRESTACIONES	Accended	CAPITULOS	CLAUSULAS	TRANSITORIOS				
	DF para synda de despensa familiar. Implementación del Programa Interno de Capecit 2012 Desarrollar las acciones contenidas en le Prog Interno de Protección Civil Calendario de otorgamiento de prestamos perso a transjandares. Homologación del cuadro general de antigüed			Clàusula, 110, 23,8 dias de salario minimo vigente del DE para ayuda de despensa familiar.							
			Implementación del Programa Interno de Capacitación 2012								
2012		Contractual	3.8	I 3.8	3.8	20			м	150	2
2012							Calendario de olorgamiento de prestamos personales a trabajantores.	74	120	•	
						Homologación de horario.					
		Depósito del cuadro general de antigüedades									
		complementario ante las autoridades laborales									
				осптевропиlientes							

## 13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.

A continuación se presenta un listado de los bienes muebles en el Instituto:



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

#### RESUMEN DE BIENES MUEBLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.	Cantidad	Valor	(pesos)
BIENES	AL 30 DE NOV	/IEMBRE	2012
ARE ACONOMICONALIO	18		100,892.0
AMPLIFICADOR	2		22.8
ANAQUEL	197		515.5
ANTIGHTAM	1		49,374.2
APARATO TELEFONICO	130		80,756.0
ARGHIVERO	127		275,912.5
ASI PRADIDIKA	2		1,874.0
AUTOMOVE	22		2,110,064.3
BAFLE	7		9,920 6
HANCO	1		. 59
BAUI	1		355.0
BOMBA DE AGUA	-		486.2
CID WRITER ( GULMADOR )	2		12,256.7
CAFETERA	12		24,434.6
CAJA PORTATIL SECURIDAD	1		1.2
GALEFACTOR	34		28.5
CALL MIAIXIR DE AGUA	26		7,009.1
CAMA	219		2,656.2
CAMARA DE VIDEO	1		50,8997
CAMARA	5		67,064.3
CAMION	2		475,212.0
CAMIONETA	6		550,953.1
CAMPANA	1		35.1
CARRETILLA	i		11.2
CARRUSEL ARCHIVERO	2		0.2
CLSTO DE BASURA	19		34.9
COLCHON	248		47,775.4
COMPUTADORA	139		2,374,937.1
CONMUTADOR TELEFONICO	3		96.002.4
CONSOLA	í		5,175.0
CONSOLA DE OPERADORA	2		3,392.5
CONTROLADOR DE VIDEO	1		2 283 4
CORRECTORS	i		2,798.7
CORREO DE VOZ	1		35,276,3
CREDENZA	12		4,162.2
DLCK	1		3.105.0
DIABLO DE GARGA	2		2.0
ENFRIADOR DE AGUA	9		8.946.9
L NGARGOLALIDRA	14		38,698.2
ENMICADORA	3		5,840.0
EQUIPO TELEXY FACSIMIL	21		
ESCRITORIO	21 45		86,979.8 8,557.8
L STULA	2		5,629.6
EXHIBIDOR	1		25.0
FIREWALL	1		1/3,535 D
ASIOGRAL III	ò		(7.5,555 D
FREGADERO			6.7
GABINETE	1		6.7 12.3
GRADALXIRA	7		
CUILLOTINA			4,496.7
HORNO DE MICROHONDAS	5		2,463.3
IMPRESORAS L y T	6		5,601.7
LAMPARA	49		547,270.5
	5		859 D
SUBTOTAL	1357	5.	7,284, <b>878</b> .13





#### INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

#### RESUMEN DE BIENES MUEBLES AL 30 DE NÓVIEMBRE DE 2012

11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.	Cantidad	Valor (pesos)		
BIENES AL 30 DE NOVIEMBRE 2012				
LAVADORA	А	24,593.1		
LENTE FOTOGRAFICO	2	2,208.0		
LIBRERO	23	5,402.2		
LIBROS, etc.	0			
LINEA TELEFONICA	ĭ	1,725.0		
LOCKER	7	75.3		
MAMPARA MODULAR	27	37,353.2		
MAQUINA CALCULADORA	54	4,107.7		
MAQUINA DE ESCRIBIR	14	40,242.0		
MESAS (juntes, computedore, modular, etc.)	100	33,481.7		
MEZCLADORA	1	19,730.0		
MICROCOMPUTADORA	27	758,668.4		
MICROFONO	7	12,218.8		
MOBILIARIO DE OFICINA	ı	1,140,309.3		
MONHORES	131	212,001.4		
MOSTRADOR	1	43.B		
NO-BREAK	57	69,122.9		
OBRAS DE ARTE	37	87,000.0		
OZONIFICADOR	2	6,440.0		
PANTALLA	16	126,631.6		
PERCHERO	26	108.8		
PIZARRON	23	7,536.8		
PODADORA	O			
PODIUM	1	10.2		
POSIL UNIVERSAL P/MAMPARA	4	890.1		
PROYECTOR	7	3,841.6		
PHIDORA	U	-		
RECEPTOR PARA MICROLONO	1	394.8		
REFRIGERADOR	12	14,544.2		
RECRESADORA	2	107.8		
REGULAIXOR	25	10,193.9		
RELOJ	1	1.1		
RELOJ CHECADOR	5	23,001.1		
REMATE LATERAL P/MAMPARA	១	791.8		
ROTAFOLIO	12	7,288.2		
SCANNER	12	42,204.5		
SECADORA	O	_		
SERVIDOR PARA RED	э	499,336.1		
SILLAS	826	59,036.5		
BILLON	18	14,601.3		
SISTEMA DE RECEPCION DE SEÑALES	3	40,138.3		
SOLA	123	146,491.6		
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	4	1 <b>0</b> 5.5		
TANKQUE ESTACKONARIO	2	39.2		
IAPANCO	1	181		
TARJA	1	21.2		
TECLARO PLOOMPUTADORA	134	U.1		
TELÉFONO CELULAR	а	7,018.0		
TELEVISION	29	30,187.7		
TINTA	O	-		
IRIPIE	3	4,635.0		
UNIDADES DE DISCOS DUROS	1	38,610.0		
VENTILADOR	81	45,837.7		
VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA	16	432,604.8		
VIDEOCAMARA	1	109,760.2		
VIDEOCASETERA	5	26,187.2		
VIDEOGRABADORA	6	267,617.5		
SUBTOTAL	2,171	4,394,487		
7074-0	0.500	44.070.40		
TOTALE\$	3,528	11,679,165		



Conforme a lo establecido en la cláusula vigésima segunda de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, el INCA Rural cada año ha autorizado el Programa Anual de Disposición Final de Bienes, mismo que se ha subido a la página Web, sin embargo el dictamen correspondiente no ha sido autorizado por el Comité de Bienes Muebles, razón por la cual no se ha procedido a la baja de los bienes enlistados.



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

#### RESUMEN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2012

RESUMEN DE BAJAS EN EL INVENTARIO	Venta	Donación	Totales
INVENTARIO	2012		
Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	-		-
Rombes			-
Equipo de computación	93	1	94
Equipo de comunicación cinematográfico y fotográfico		1	1
Equipo de mantenimiento y seguridad			-
Equipo de reproducción		2	2
Equipo didáctico			-
Equipo diáctrico			-
Herramienta			
Maquinaria y equipo industrial			-
Maquinaria, henamienta agricola			-
Material de exposición técnico			
Mobiliario para autas		449	449
Mobiliario y equipo de oficinas		186	186
Mobiliario y equipo para servicies (Hoteleria.			
comedor, hospedaje, etc.)		803	803
Transporte, Vehiculos y equipo autornotriz	16	1	17
TOTALES	109	1.443	1,552

#### 13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.

En cuanto a Bienes Inmuebles, es de resaltar que el INCA Rural no posee ningún bien con estas características, por lo que ha tenido que recurrir al arrendamiento de oficinas para establecerse.

Cabe hacer mención que al inicio del presente sexenio, las oficinas centrales estuvieron ubicadas en el inmueble de San Lorenzo 1151, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México, las cuales pertenecen a la SAGARPA y el INCA Rural las ocupaba mediante un contrato de comodato.



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

#### CONCENTRADO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

LUGAR	A noviembre de 2012	
DELEGACIÓN REGIONAL NOROESTE		
eronta amuali (prosess)	180,000 0	
ınmuebles	1	
DELEGACIÓN REGIONAL SURESTE *		
renta anual (pesos)	141.973.7	
inmuebles	2	
DELEGACIÓN REGIONAL SUR		
renta anual (pesca)	υ	
inrumsikes	o	
OFICINAS CENTRALES **		
renta anual (peses)	5,036,566.1	
instructules	2	
	5	
Total Innuebles		
Total rentas (pesos)	5,360,539.85	

OFICINA DELEGACIÓN SURESTE: El 14 de septiembre se desocupó el immueble de la Calle 55. No. 520, entre la 62 y 64. Colonia Centro, Mérida, Yucatén y se trasladó la oficina de la Delegación Sureste a la Calle 49, No. 469-B entre la 58 y la 60, Colonia Centro, Mérida, Yucatén

OFICINAS CENTRALES ™ Li 31 de maizo de 2012, se descouparon las chones alternas de Av Cupuhtémor 1278 y se rentaron otras en la misma Av Cupuhtémor 1336, de la Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310.



## 13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.

Los bienes tecnológicos han ido aumentando, en cuanto a su número y complejidad. En el 2006 solo se reportaban los equipos y su marca, conforme fueron pasando los años se incluyeron computadoras portátiles, servidores y finalmente se registran las impresoras.

En la actualidad, el sistema de Internet se recibe a través de las cuentas de SAGARPA y para el edificio de Av. Cuauhtémoc 1238, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México, se tiene contratado el servicio con la empresa Teléfonos de México.



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

RESUMEN DE BIENES TECNOLÓGICOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

AREA / EQUIPO	AND ( CANTIDAD
Direcelén General	2012
ACER P III & 900 Mb/	
Compaq (PIV al 2.2 Ghz) Compaq (PIV al 1.8 Chz)	
OP (PIV # 1 8 Gbz)	1
HP Compaq (P 4 a 2.96 (Atz) HP Compaq (P IV ω 3.2 Clω)	2
TR* Lesses let 4100	
HP Laserdel 5L HP Laserdel 6L HP Insculat Color 4460	
182 Leases Jet 1108)	- 1
TIP PG (rentado) TupTup HP	1
HP LaserJet 2203D y Inyección	2
Potatil Dell ( Continu Dnu)	
Inchite Portabli (P. IV a. 1.7 (2)2)	4
TIP Escritorio	and the second
TOTAL	12

Direccion de Planeacion y	2012
Arimi nistraničn	
Compaq (P.W.a. Litt Ghz.)	:1
Compaq (P IV a 2.2 Ghz)	3
Dell Latituda CP≖ -PIII	
L PSDN Impresors	
HP (PIV a 1.6 Ghz)	2
HP Company (Core 2 day)	1
Till Compaq (PTM e 218 Ghz)	я
TIP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	Ü
HP Compay (x9010 (P4 a 2.8 Ghz)	
HP Leculision (rentedes)	17
HP TassorAd 22000n Improsuns	2
HI! Lesses let 4 B K) Impressore	1
TIP Tases let 2008/16 Impresora	_
HP mx6320 Contrine Duo	
HP Comilaark €100-PIII 1.1 Chr	
DP Scanlet	2
TIP Servidor DL 386 d Xeon	
HP BERVIDOR LH 3000	
HP WortStellor X2100	
Laping LP	-
Tally/Senicom Impresora	_
Tushiba (PIM a 3.2 Ole)	
Tual ébu Portútil (P.IV a 1.7 Chz.)	
TOTAL	481

AREA / EQUIPO	AÑO / CANTIDAD
Dirección de Evaluación y Certificación	2012
Georgeog (P. M. n. 1.8 Chz.)	1
Compaq (P IV a 2.2 Ghz) HP (P IV a 1 ft (3b2)	ż
FIP Compac (PRV a 2 8 Chz)	- 3
HP Compat (PIM a 3.2 Ghz) HP Luser Jr. 4100	
FIII' becegei Color 460000m	
HP Escribor o (remiadas) HP Secondot HP Vestine VI (426 (P) 4 in 1.6 Gez.)	1
Laplop III'	- 2
Portátil I IP (P IV Centido Dúo 1.8.)	r 9

Direction de Promocion y	2012
Operation	
Compaq (P. N. a 2.2 GHz)	3
HP IP IV a 1.6 Ghz)	
HP Compani (P IV a 2.6 Chz.)	7
LIP Compac (P IV a 3.2 Rhz)	1
HP LaserJet 1100 Impresora	
HP Escritor o (revitados)	5
LIP Sciential	1
HP Vectra VL 420 IP 4 x 1.6 Gnz)	
Portati HP (PM Contrino Dúa 1.8)	
TOTAL	F 16



#### **INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE** CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

## RESUMEN DE BIENES TECNOLÓGICOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

AREA / EGUIPO	/CANTIDAD
Dirección Deserrollo y Difusión	2012
Compag (P IV a. 2.2 Chz)	2
Compaq (PIV a 1.8 Ghz)	1
HP (P M a 1.6 Ghz)	
HI* Business Inkyet 2200 impresors	
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	3
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	
IP Compaq nx6320 Centrino D a 1 83	
HI* LeserJet C 2550Ln	
HP Escritoric (rentadæs)	5
IP Strandet	2
HP Vectre VL 420 (F4 a 1.6 Ghz) IP WorkStation X2100	
LepTop HP	
LEXMARK impresora	1
Portátil HP (P IV Centrino Dúo 1.8 )	
Portatil Toshiba (P IV a 3.2 Ghz)	
TallyGenicom impresora	
TOTAL	14

!	

Delegación Regional Centro	2012
Compaq (P IV a 18 Ghz)	2
HP (P M a 1.6 Chz)	1
HP Cumpaq (P.4 a 2.68 Ghz)	
HP Escritorio (rentadas)	1
HP Laserjel 23000n	
HP LescrJcf 9L impresora	
HP LaserJet SL impresora	1
HP Omnibook 6100-PIII 1.1 Ghz	
HI* Escritorio (rentadas)	
IP Pridal ( P III a 1.3 Ghz)	
HP ScenJct	1
HP Voctre VIL 420 (P 4 a 1.6 Chz)	
Portatil ToeNiba (P IV a 3.2 Ghz)	
TOTAL	8

AREA / EQUIPO	AÑO /CANTIDAD

Contraloria Interna	2012
Compaq (P IV a 2.2 Chz)	3
Compaq (PIV a 1.8 Ghz)	
HP Compag (P IV a 2.6 Ghz)	3
HI1 LaserJet 2300Un impresora	1
HP Lascrict 6L	1
HP Escritorio (reritadas)	3
HP Vextra VI 420 (P 4 a 1 6 Glzr)	1
TallyGenicom	1
TOTAL	13

Delegación Regional Noroesie	2012
Compaq (PIV a 1.5 GHz)	2
HP Compaq (P IV a 3.2 Chz)	3
HP Compaq iox6520 Centrinu D a 1 65	1
HP Escritorio (rentadas)	1
HP impresora	1
HP LascrJet 2300Dn impresora	2
HP Portal ( P III a 1.3 Ghz)	
HP ScanJo:	1
Porteful Toahibs (P. IV a 3.2 Ghz)	1
Toshica Portafil	
TOTAL	12



# INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.G.

## RESUMEN DE BIENES TECNOLÓGICOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

AÑO /

AREA / EQUIPO	CANTIDAD
Delegación Regional Norte	2012
Compaq (P 4 a 1.8 Ghz.)	4
HP (P IV a 1.6 Chz)	
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	2
HP LaserJet 1100	1
HP Laserilei 2300Un	2
HP Escritorio (rentadas)	1
HP Portal (P III a 1.3 Ghz)	
HP ScanJet	1
Toshiba (P 4 a 1.7 Ghz)	
Toshiba Portetil	1
Toshiba Portétil (P. IV a 1.7 Ghz)	
TOTAL	12
Beloessida Basinaal Suusida	2042

Delegación Regional Sureste	2012
Compaq (PIV a 1.8 Chz)	1
Compaq (PIV a 2.2 Ghz)	1
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	2
HP Compaq nx8320 Centrino D a 1.93	1
HP DeskJet 695c impresora	1
HP TaserJel 2300Dh Impresora	2
HP Escritorio (rentadas)	1
HP ScanJet	1
Portatil Toshiba (P IV a 3.2 Ghz)	
TÖTAL	10

SAGARPA	2012
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	
Compaq (PIV a 2.2 Ghz)	
TOTAL	0

|--|

Delegación Regional Sur	2012
Compaq (P IV a 1.8 Ghz)	2
HP Compaq (P 4 a 2.66 Chz)	1
HP Compaq (P IV a S 2 Ghz)	2
HP LaserJet 2300Dn	1
HP Escritono (rentadas)	1
HP Portal (P III a 1.3 Ghz)	
HP ScanJet	1
Toshiba Portatii	
Toshiba Portátil (P IV a 2.6 Ghz)	
TOTAL	8

Otros	2012
Compaq (PIV a 2.2 Chz)	
HP Compaq (PIV a 8.2 Ghz)	
HP Compaq (PIV a 2.66 Ghz)	
HP Portal ( P III a 1.3 Ghz)	
HP Servidor DL 380 d Xcon 3.6 Gh∠	
HP SERVIDOR LH 3000	
HP Vectra VI 420 (P 4 a 1 B Ghz)	
Portatil Dell Latitude CPx P III	
Portátil HP (PIV Centrino Dúo 1.8)	
Portatil Sony Vaio (P 3 a 1.1. Ghz)	
Toshiba Portátil (P IV a 1.7 Chz)	
TOTAL	0

Coordinanción InterInstitucional	2012
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	
HP Vectra VL 420 (P 4 a 1.5 Ghz)	
TOTAL	0

# REPORTE DE SERVIDORES, CAPACIDADES Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO

#### **SERVIDOR 1:**

• CPU: Marca: HP

Modelo.: NETSERVER LH3000 U3

S/N: MX14975161

3 Gb de memoria RAM, 6 Discos duros de 40 GB tipo SCSI

Monitor: Marca: HP
 S/N: MX14555930
 Teclado: Marca HP
 S/N: E06333KSP521-C

#### **SERVIDOR 2: De rack**

Marca: HP

S/N: EAYCLJC12P

Modelo: ProliantDL 380 d Xeon G4

2 procesadores Xeon a

• 4 Gb de memoria RAM

6 Discos duros de 72 GB ultra 320 SCSI

#### **SERVIDOR 3: De rack**

Marca: HP

S/N: EAYLLJC12P

Modelo: Proliant DL 380 d Xeon G4

• 2 procesadores Xeon

4 Gb de memoria RAM

• 6 Discos duros de 72 GB ultra 320 SCSI

## **SERVIDOR 4: De rack - RENTADO**

Marca: HP

S/N: 2M212700AR

Modelo: ProliantDL 385 G7



- 2 procesadores AMD Opteron a 2.20 GHz
- 64 Gb de memoria RAM
- 3 Discos duros de 300 GB 6G SAS 10K 2.1 IN
- 2 Discos duros de 146 GB 6G SAS 10K 2.1 IN

El servidor no. 2 estuvo descompuesto del 15 de febrero al 30 de junio de 2012 después de reemplazo por un servidor rentado.

**NOTA**: Los Equipos se Encuentran en el Centro de Datos de la SAGARPA, ubicado en Avenida Cuauhtémoc 1230, Colonia Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México.

## RENTA DE EQUIPO INFORMÁTICO

Cantidad	Tipo de equipo	Observaciones
34	PC de escritorio	Vigencia hasta 2013
10	Portátiles	Vigencia hasta 2013

## 13.11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

Conforme a los lineamientos del Programa Especial de Mejora de la Gestión, el INCA Rural en el 2012 orienta las acciones de mejora de la gestión institucional, a través de la instrumentación y conclusión de cinco proyectos institucionales, alineados a los objetivos del PMG correspondiente a:

- 1. Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.
- 2. Incrementar la efectividad del INCA Rural.
- 3. Minimizar los costos de operación y administración.

Cabe hacer mención que en este año los esfuerzos se destinaron a fortalecer y concluir los proyectos de mejora en ejecución 2010-2011, concretando los resultados proyectados en el área sustantiva y administrativa del Instituto, además que se incorporó un proyecto de Categoría 6 "Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones" y con ello se documentó la ejecución del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) con el fin de buscar la modernización y mejora de la gestión a través de la simplificación y mejora de procesos, y de los trámites y servicios en materia de desarrollo de capacidades.

## Nombre del Proyecto de Mejora

- 1. Estrategia de Concertación para el Desarrollo de Capacidades (2010)
- 2. Instrumentación de las Estrategias Concertadas (2011)
- 3. Mejora de la gestión del pago a proveedores y prestadores de servicio (2010)
- 4. Desarrollo de Sistema de Información Administrativa (2011)
- 5. Sistema de Registro y Control de la Operación de las Estrategias (2012)

En razón de lo anterior, se cumplieron los programas de trabajo de cuatro proyectos de mejora, y se registraron los resultados de las actividades en el Sistema Administrativo del PMG (SAPMG) al concluir la Fase 4 se logró la formalización del cierre, los valores alcanzados mediante la medición de los indicadores definidos de los proyectos se muestran en las gráficas anteriores.



Asimismo, la implementación de estos cuatro proyectos tuvo impactos en cuanto a la mejora de la gestión en la Entidad de lo que se resalta lo siguiente

Proyectos de mejora	Impactos alcanzados
Estrategia de Concertación para el Desarrollo de Capacidades	<ul> <li>Mayor cobertura, alcanzándose una presencia en todos los municipios del País.</li> <li>Unificación de criterios para el diseño de las estrategias entre los responsables de la concertación.</li> <li>Mejora en el Manual General de Procedimientos Administrativos-Operativos", al actualizar procesos para brindar servicios en materia de desarrollo de capacidades y acreditación.</li> <li>Fortalecimiento de las redes locales de profesionales y del conocimiento a la población rural.</li> </ul>



Proyectos de mejora	Impactos alcanzados		
Mejora de la Gestión del pago a proveedores y prestadores de servicio	<ul> <li>Articular los procesos y controlar las actividades entre las áreas de administración, de tal manera que para estar en condiciones la realización de un pago, éste debe ser validado por el responsable correspondiente.</li> <li>Para efectos de conciliación cifras entre un departamento y otro, facilita la correspondencia de las cifras.</li> <li>Permite la ágil respuesta del pago de Proveedores y Prestadores de Servicios.</li> </ul>		
Instrumentación de las Estrategias Concertadas	<ul> <li>Con la planeación de la operación de las estrategias concertadas, se logra que estén alineadas a los objetivos estratégicos del INCA Rural.</li> <li>Articulación de los esfuerzos y recursos interinstitucionales.</li> <li>Se impulsa la coordinación y operación de acciones para el desarrollo de capacidades que mejoren la competitividad en el sector rural.</li> <li>Contribuye en el proceso de rendición de cuentas a la sociedad civil en cuanto a las acciones de operación enfocadas al cumplimiento de las metas institucionales.</li> </ul>		
Desarrollo de Sistema de Información Administrativa	<ul> <li>Sistematización del proceso "Adquisición y pago de bienes y servicios" se lleva el control de las solicitudes de pagos, contratos, control presupuestal de los convenios atendidos por el Instituto.</li> <li>La sistematización y automatización de los procesos se hace más eficaz la atención y contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP).</li> <li>Disminución de los errores en la captura de información, se reduce las horas de trabajo – hombre, con los tipos de accesos por áreas se lleva un mejor control y validación de las etapas de seguimiento al proceso "Adquisición y pago de bienes y servicios".</li> </ul>		

Derivado de la medición de los indicadores, para el caso de dos proyectos: Mejora de la Gestión del Pago a Proveedores y Prestadores de Servicios y Desarrollo del Sistema de Información Administrativa; no se alcanzaron las metas para alguno de los indicadores, por lo cual se establecieron sus respectivas acciones de mejora, que implementan los responsables de los proyectos con el equipo de trabajo correspondiente.



A partir de la conclusión de estos cuatro proyectos y con el objetivo de asegurar que los resultados alcanzados se mantengan, el INCA Rural compromete realizar un monitoreo periódico de los valores de los indicadores de cada proyecto, los cuales quedaron registrados a través del SAPMG.

Es importante, señalar que la estrategia de ejecución del PMG para el Ejercicio 2012 se tiene un proyecto en Ejecución.

Nombre del Proyecto de Mejora	Objetivo del proyecto
Sistema de registro y control de la Operación de las estrategias	Establecimiento de un control y seguimiento de las actividades derivadas de la operación y acciones que lleva a cabo el Instituto, que permitirá obtener los informes de la operación, así como buscar vincular el Sistema de Registro y Control de la Operación de las Estrategias con el Sistema de Información Administrativa.

Este Proyecto de Mejora se encuentra en la Fase 3 y se están implementando las acciones para la prueba piloto prevista e iniciar con el monitoreo de los indicadores a efecto de registrar los resultados alcanzados.

Durante la implementación del PMG, se identificaron áreas de oportunidad señalando que es necesario realizar una reingeniería institucional con el propósito de que la Entidad de cumplimiento a la responsabilidad que le ha sido asignada para fungir como el SENACATRI, el INCA Rural habrá de fortalecer sus procesos y procedimientos que le permitan fungir como una instancia de dirección, programación y ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica en el ámbito nacional, considerando la colaboración con el conjunto de organismos públicos y privados que participan en esta materia para el sector rural.

Por otra parte, se informa que durante el periodo de julio a septiembre, se participó con el Órgano Interno de Control, para la realización del Diagnóstico de Resultados de la implementación del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG), del cual es conveniente mencionar que se recibió el informe, en que se señala que la "Institución ha implementado de manera satisfactoria el PMG realizando proyectos de mejora que se orientaron sistemáticamente a la gestión del Instituto logrando mejorar los resultados en beneficio a la ciudadanía.



# 13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)

En el marco de este Programa el INCA Rural, ha implementado las acciones definidas para este Ejercicio, con el fin de generar una cultura de rendición de cuentas, combate a la corrupción y apego a la legalidad, destacando los trabajos para establecer valores y principios que guíen y orienten la actuación de los servidores públicos del Instituto, así como los Ejercicios de Rendición de Cuentas a la sociedad.

La atención de los Temas del Programa 2012, contribuyen a promover la honestidad, la transparencia, la claridad, la eficiencia y el manejo adecuado de los recursos públicos que maneja el Instituto, a este periodo se han implementado las acciones en apego a lo establecido en las guías publicadas por la SFP reportando lo siguiente:

## Tema 1: Mejora de Sitios Web Institucionales.

Con el fin de la mejora de los sitios Web se dio atención a los criterios para adoptar prácticas y estándares en tecnologías de información, homogenizando el Portal Institucional en internet a través de acciones para asegurar que el sitio concentre la información relativa al tema de transparencia y rendición de cuentas en una sola sección.

Al respecto se realizaron las acciones para las validaciones de los reactivos que emite el Sistema de Internet de la República (SIP) en la cual se evalúa la arquitectura de la información, la imagen institucional, tecnología, accesibilidad, calidad del servicio, calidad de contenidos y experiencia del usuario.

En este sentido se dio atención integrando la información en los apartados de transparencia referidos a:

- Normatividad en Materia de Transparencia.
- Comité de Información.



- Transparencia focalizada (temas actualizados e identificados a través de la "matriz de información").
- Participación Ciudadana (Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad).
- El PND y sus programas.
- Rendición de Cuentas (publicaciones, integración de reportes IRC).

Asimismo, se dio cumplimiento a los diversos comunicados realizados por la Dirección General de Sistema Internet de la Presidencia de la República con la incorporación en la página WEB institucional de banners o actividades a realizar sobre acontecimientos relevantes del país.

## Tema 2: Participación Ciudadana

Considerando que el PNTCTCC establece la línea de acción de desarrollar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la evaluación, vigilancia y seguimiento de la gestión pública, en particular en las políticas de mayor impacto para la ciudadanía en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción, el INCA Rural implementó las acciones para realizar un Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad mediante una sesión en la que se presentó a los actores sociales los resultados de las acciones dirigidas a las organizaciones. Adjunto encontrara el documento resumen Programas-Acciones en beneficio de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y se conformó el Grupo de trabajo correspondiente con la participación de un representante de la SFP y del OIC en el INCA Rural.

En el ámbito de los Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad, el 8 de agosto de 2012, el INCA Rural a través del Lic. José Ayala Padilla Director General, rindió cuentas a los actores sociales beneficiados con acciones en materia de desarrollo de capacidades impulsadas en el Sector Rural en el periodo 2007-2012.

De esta manera se atiende los ordenamientos de desarrollar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la evaluación, vigilancia y seguimiento de la gestión pública conforme a las disposiciones circunscritas en el "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012", el "Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012" y en el "Plan de Acción de México en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto".

En este sentido, el INCA Rural realizó este Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad con el objetivo de rendir cuentas a los actores sociales sobre los apoyos otorgados por el Instituto a los organismos de la sociedad civil, a fin de instrumentar acciones de desarrollo de capacidades destinadas a la población rural, en el marco de los convenios de colaboración establecidos por el INCA Rural con otras dependencias o unidades administrativas del gobierno federal. Permitiendo con ello, fortalecer la cultura de la transparencia e incrementar la confianza de los actores de la sociedad rural en el Instituto.

En este espacio de dialogo las organizaciones, expresaron su beneplácito al ser convocadas por la Institución en este tipo de iniciativas en las que se les rinde cuentas y permite fortalecer la cultura de la transparencia e incrementar la confianza de los actores de la sociedad rural.

Entre las expresiones fue reconocer que este tipo de dialogo con un análisis crítico, permite fortalecer las acciones de capacitación, evaluación y seguimiento en el marco de los Sistemas que establece la Ley de Desarrollo Rural como es el SINACATRI.

Las organizaciones coincidieron al señalar que es necesario continuar con la estrategia de articulación de los componentes de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, generando mayores espacios a la participación de las universidades y de las propias organizaciones sociales quienes conocen de manera más cercana la problemática y las necesidades que tienen los productores del campo mexicano.

El INCA Rural con su experiencia de cerca de cuatro décadas percibe la necesidad de enfrentar los retos futuros a partir de la gestión del conocimiento en los territorios rurales; es decir, se requiere construir realidades propias con una visión de futuro.

## **Tema 3: Blindaje Electoral**

Por su relevancia se informa que la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, a través de la Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional de la SFP, informo que de los trabajos de Blindaje Electoral 2012, la calificación final obtenida por el Instituto fue de 10.

Lo anterior como resultado del plan de acciones establecido por el INCA Rural, para atender hasta el final de la jornada electoral los requerimientos del PNRCTCC, en este sentido se tuvo un avance de cumplimiento del 100%, correspondiente a lo siguiente:

1) Oficinas y Delegaciones que cumplieron con acciones de Control Interno:

En la Oficina Central y las 5 Delegaciones Regionales (Norte, Noroeste, Sur, Sureste y Centro) se implementaron al 100% acciones de Control Interno, consistentes en el monitoreo del personal, uso del parque vehicular, monitoreo del uso de inmuebles, del uso de máquinas y equipos, así como del ejercicio presupuestal; destacándose el establecimiento de medidas administrativas durante el proceso electoral del orden de recursos humanos, recursos materiales y recursos de tecnologías de información y comunicaciones, mediante el Oficio Circular No. 19H/DGAPA/034/2012 emitido por el Titular de la Dirección General Adjunta de Planeación y Administración.

Así mismo, se generaron reportes de verificación del cumplimiento de la jornada laboral del personal operativo; bitácoras del uso de vehículos mediante el cual se estableció como medida salvaguardar al parque vehicular adscrito al Instituto, por lo que el responsable del uso del vehículo se comprometió a evitar que la unidad asignada circule o se estacione cerca de eventos políticos o partidistas; reportes mensuales de la supervisión del uso adecuado de las instalaciones, monitoreo del uso adecuado del equipo informático e impresión y fotocopiado asignado a Delegaciones y reportes presupuestales de consolidación de recursos. Además se dio atención de las medidas establecidas para la publicación de la información en el portal del INCA Rural.

2) Servidores públicos en la Institución a los que se dio a conocer materiales y/o campañas de difusión.

Se estableció como medida enviar por la "Web INCA Rural" a 53 servidores públicos equivalente al 100% del personal adscrito al INCA Rural, los materiales



de difusión de esta materia, generando un mensaje de difusión y de la utilidad de los documentos siguientes:

- Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones.
- El ABC de los Servidores Públicos en relación con las elecciones
- Guía preventiva para Servidores Públicos en Relación con las Elecciones
- Difusión sobre concepto de Blindaje Electoral
- Manual Ciudadano de Delitos Electorales Federales
- Separata de Delitos Electorales Federales
- Oficios emitidos por Comunicación Social de la SAGARPA y de la Oficina de Presidencia.
- Presentación OIC-INCA Rural "Acciones del Blindaje Electoral y Medidas Preventivas en la Comisión de Delitos Electorales".

## 3) Servidores públicos capacitados.

La meta programada consistió en que al menos el 80% del personal de la estructura participara en la modalidad en línea del "Curso Integral de Blindaje Electoral FEPADE 2012" el resultado fue la acreditación de 47 servidores públicos equivalente al 88.7% lo cual representa el 100% de esta meta; las acreditaciones respectivas están en el expediente de Recursos Humanos. Cabe destacar, que la Dirección General solicitó el apoyo del OIC, y a través del Titular del Área de Responsabilidades se efectuó una sesión-taller, en la que se capacitaron 35 servidores públicos adscritos a la Oficina Central, con el objetivo de dar a conocer la información indispensable para delimitar, en el ámbito de sus funciones, aquellas conductas anómalas en las que puedan incurrir y que constituyen un delito electoral o una responsabilidad administrativa.

4) Buzones para la recepción de quejas o denuncias durante el proceso electoral, instalados en la institución.

Se instalaron 6 Buzones de Quejas y Denuncias: 1 en la Oficina Central y uno por cada Delegación Regional; así mismo, las Delegaciones Regionales presentan reportes semanales de la supervisión de los buzones instalados al OIC-INCA Rural y se realizó la difusión de mecanismos para la denuncia de delitos electorales, además de colocar carteles y protectores de pantalla con este tema



en los equipos de cómputo. Del monitoreo no se recibió ninguna queja con respeto al proceso electoral.

5) Programas sociales que opera la institución, que cumplieron con acciones de vigilancia.

Se reportó que al INCA Rural no cuenta con el esquema de Contraloría Social.

## Tema 4: Lineamientos de Integridad y Ética

Se integró el Comité de Ética, con el acta que avala su instalación el 23 de abril del 2012; mismo que realizó la actualización del Código de Conducta de acuerdo a los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones; publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo del 2012.

#### Tema 5: Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

En cumplimiento a los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012, se realizaron las acciones previstas en la Primera y Segunda Etapa publicando los reportes en el apartado de transparencia del portal del INCA Rural, se integran las acciones previstas en la Tercera Etapa.

## Tema 6: Transparencia Focalizada

El INCA Rural se dio a la tarea de atender las acciones derivadas de la homologación de la información publicada en el Portal institucional, relacionada con el apartado de Transparencia y Transparencia Focalizada.



Así mismo, implementa las acciones en materia de transparencia focalizada con el propósito de establecer acciones para la homologación de la sección de transparencia, actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada en los portales de internet de las Instituciones de la Administración Pública Federal.

Con respecto a las evaluaciones realizadas por las áreas correspondientes de la SFP se han recibido los siguientes resultados como cumplimiento y avance de las acciones 2012 de los temas siguientes:

Temas PNRTCC	Calificaciones s emitidas por la SFP 2012	Avance
Mejora de Sitios Web Institucionales	9.8	
Participación Ciudadana	10	
Blindaje Electoral	10	
Lineamientos de integridad y ética		Comité de Ética.  Código de Conducta.  Elaboración de indicadores.
■ Informe de Rendición de cuentas 2006-2012		Cumplimiento de las Etapas.  Difusión en portal:  1. Primer informe (01/12/2006-31/12/2011) 2. Segundo informe (01/01-30/06/2012)
Transparencia focalizada		Resultados de cumplimiento de la actividad de homologación de la sección de transparencia y actualización del apartado en el portal.

# 13.11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental al 30 de noviembre 2012.

Con el propósito de dar continuidad a la instrumentación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que entró en vigor el 12 de junio de 2003, a continuación se informa de las acciones emprendidas en el INCA Rural, en el periodo julio-septiembre de 2012.

#### 1. Comité de Información

En el periodo julio-septiembre, el Comité de Información sesionó una vez, llegando a los siguientes acuerdos:

- Con relación al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información, el C. José Luis Hidalgo Robles, realizará las modificaciones identificadas en esta sesión, imprimirá el Manual y lo enviará a los miembros del Comité para su última revisión, y en su caso, firmar el documento, para posteriormente subirlo al Portal de Obligaciones de Transparencia.
- Revisión por parte de la Directora General Adjunta de Planeación y Administración y el Titular del Órgano Interno de Control, de la legislación y normatividad vigente, para determinar el destino de los archivos generados por el Órgano Interno de Control.

## 2. Publicación de las obligaciones de transparencia

Con Memorándum I9H/DO/UE/42/2012 de fecha 8 de agosto del año en curso, se dio seguimiento a los memorándums I9H/DO/UE/07/2012, I9H/DO/UE/26/2012 y I9H/DO/UE/35/2012, turnados a la Titular de la Dirección General Adjunta de Planeación y Administración, solicitándole su apoyo para concluir las recomendaciones emitidas por el IFAI, relacionadas con la Evaluación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal, correspondiente al segundo semestre de



2011; en cuanto a los indicadores de Alineación de Criterios de Obligaciones de Transparencia (ODT).

Asimismo, se le envió el Aviso: INCA RURAL-001-2012 del IFAI, relacionado con el Seguimiento a las Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT, para que a su vez, gire instrucciones a quien corresponda para actualizar la información que está en semáforo rojo, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad en la materia.

- Con Memorándum I9H/DO/UE/43/2012 de fecha 9 de agosto del año en curso, turnado al Titular del Órgano Interno de Control, se le envió el Aviso: INCA RURAL-001-2012 del IFAI, relacionado con el Seguimiento a las Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT, solicitándole su apoyo para la actualización de la Fracción X.- Auditorías, en el Portal.
- Con memorándum I9H/DO/UE/49/2012 de fecha 29 de agosto del año en curso, se hizo del conocimiento al Comité de Información, los Resultados de los Indicadores A3C, AUE, ODT, y RSI 2011-2 correspondiente al Primer Semestre de 2012, así como el Reporte de Resultados del Indicador de Obligaciones de Transparencia del semestre, emitidos por el IFAI.
- Con memorándum I9H/DO/UE/50/2012 de fecha 3 de septiembre del año en curso, se dio seguimiento al Oficio/I9H/DGAPA/334/12 de fecha 27 de agosto del año en curso, relacionado con la solicitud de información para la 3ª etapa del informe de rendición de cuentas, Apartado 13., 11.9 LFTAIPG; adjuntando el Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo 2006 al primer semestre de 2012.
- Con memorándum I9H/DO/UE/52/2012 de fecha 12 de septiembre del año en curso, turnado a la Dirección General Adjunta de Planeación y Administración, se dio seguimiento al oficio IFAI/SA-DGCV/1715/12 de fecha 27 de agosto de 2012, relacionado con la *Evaluación de las*



Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal del 1º semestre de 2012, en cuanto a los indicadores de Alineación de Criterios de Obligaciones de Transparencia (ODT), solicitando se dé puntual atención a las recomendaciones emitidas por el IFAI en los apartados que se indican en relación anexa.

Asimismo, en alcance al Aviso: INCA RURAL-001-2012 de fecha 6 de agosto, se adjuntó el Aviso: INCA RURAL-002-2012 del IFAI, relacionado con el Seguimiento a las Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT, solicitando gire instrucciones a quien corresponda para actualizar la información que continúa en semáforo rojo, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad en la materia.

- Con memorándum I9H/DO/UE/53/2012 de fecha 12 de septiembre del año en curso, se dio seguimiento al Memorándum I9H/DO/UE/43/2012 de fecha 9 de agosto de 2012, turnado al Titular del Órgano Interno de Control, relacionado con el AVISO: INCA RURAL-002-2012 de fecha 4 de septiembre de 2012, referido al Seguimiento a Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia; se le informó que al 31 de agosto del actual, el estatus de la Fracción X.- Auditorías continúa en rojo, por lo que se le solicitó su valioso apoyo para que se envíe la información necesaria a efecto de actualizarla en el POT de este Instituto.
- Con Oficio I9H/DO/UE/35/2012 de fecha 11 de septiembre del año en curso, se dio seguimiento al oficio IFAI/SA-DGCV/1715/12 de fecha 27 de agosto de 2012, relacionado con la Evaluación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal del 1º semestre de 2012, en cuanto a los indicadores de Alineación de Criterios de Obligaciones de Transparencia (ODT), se enviaron las siguientes observaciones:
  - 1.- Con relación al *Apartado Relación con la Sociedad, Fracción III. Directorio,* la no publicación en dos registros de la dirección electrónica,



obedece a que las plazas están vacantes y no se ha determinado ninguna dirección por ese motivo.

- 2.- Acerca de la *Fracción V. Unidad de Enlace,* con fecha 3 de mayo del año de 2012, fue enviada vía correo electrónico, la Cédula de Registro actualizada, en donde se muestra el número telefónico de un servidor.
- El Portal de Obligaciones de Transparencia se actualiza periódicamente por parte del área de informática, registrándose la última el 27 de septiembre de 2012.

## 3. Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX)

Entre julio y septiembre de 2012 se recibieron 13 solicitudes y 1 en proceso del trimestre anterior; se atendieron 13, 1 no es competencia de la Unidad de Enlace y 1 se quedó en proceso; el tiempo promedio de respuesta fue de 11.3 días, lo que significa 0.8 días más que el trimestre anterior. En el Anexo 1 se presenta un informe detallado de cada solicitud recibida en el periodo que se informa. Entre junio de 2003 y septiembre de 2012, el INCA Rural ha recibido 304 solicitudes.

#### 4. Sistema de Archivo

 Durante el período de julio a septiembre de 2012, la Coordinadora de Archivos recibió un total de 63 Cajas con archivo para su resguardo en trámite por parte de La Dirección de Operación, Dirección de Evaluación y Certificación y la Dirección de Planeación y Administración. Se atendió un total de 3 vales de préstamo, los cuales quedaron bajo resguardo temporal de la Dirección de Operación y la Dirección de Evaluación y Certificación.

#### 5. Informes

 Con fecha 6 de julio del año en curso, se envió por la Herramienta de Comunicación los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5 debidamente



requisitados, correspondientes al primer semestre de 2012, en respuesta al Oficio: IFAI-SAI-DGCV/1318/12 de fecha 29 de junio del año en curso.

- Con Memorándum I9H/DO/UE/38/2012 de fecha 16 de julio del año en curso, turnado al Comité de Información, se entregó el Trigésimo Octavo Informe de Avances en el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Unidad de Enlace del periodo abril-junio de 2012, como parte de la documentación para la sesión del Comité.
- Con Oficio I9H/DO/UE/36/2012 de fecha 14 de septiembre del año en curso, turnado al IFAI, relacionado con la actualización semestral del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, se comunicó que en la Institución toda la información es pública, conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Con Oficio I9H/DO/UE/37/2012 de fecha 17 de septiembre del año en curso, turnado al IFAI, se informó que con relación a la *Actualización del Sistema Persona*, la Institución no ha presentado actualización ni cancelación de los mismos.

#### 6. Eventos

 Del 19 al 21 de septiembre del año en curso, la asistente de la Unidad de Enlace asistió a la "IX Semana Nacional de Transparencia; Hacia la rendición de cuentas".

#### 7. Difusión

- Con fecha 10 de septiembre del año en curso, se difundió la invitación al Curso en Materia de Transparencia, Ética y Rendición de Cuentas, dirigido a todos los servidores públicos de la Administración Pública Federal, enviada por la Dirección de Capacitación del IFAI.
- Con fecha 25 de septiembre del año en curso, se envió por correo electrónico la "Programación septiembre-diciembre 2012", relacionada con los cursos disponibles en el IFAI para los sujetos obligados de la



Administración Pública Federal, para que nos informen con 5 días hábiles de anticipación a la realización de cada uno, la fecha en que pueden asistir a dichos cursos presenciales.

#### 8. Actualización

Con fecha 1 de agosto del año en curso, se envió al Titular del Órgano Interno de Control, vía correo electrónico, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información; el 22 de agosto se volvió a enviar el Manual así como el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el 26 de julio de 2012, para su revisión, modificación y actualización; y el 23 de agosto del mismo año, se reenvío el Manual y el Acta al C. P. Roberto Velázquez Macedo para el mismo procedimiento.

# 13. 11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. ha estado siempre atento a las disposiciones de las diferentes instancias fiscalizadoras para la realización de auditorías, independientemente del tipo de que se trate.

Como todo Ente Público Gubernamental, el INCA Rural está sujeto a las revisiones que realizan año con año los despachos de auditores externos nombrados por la Secretaría de la Función Pública, así como las auditorías que pudiera determinar la Auditoría Superior de la Federación y las del propio Órgano Interno de Control

Derivado de las funciones que realiza y como ya se mencionó, una de las principales tareas del INCA Rural es la capacitación de la población del Sector Rural, razón por la cual se tienen que contratar prestadores de servicios profesionales en toda la República para llevar a cabo estas tareas, con el fin de atender los diferentes instrumentos consensuales que se firman año con año y con características muy particulares. En todo este proceso la llegada de los recursos, muchas veces tardíamente, influyen en la relación de número de contrataciones contra el personal con que cuenta el Área responsable y el cumplimiento de los objetivos propuestos; ésta situación ha sido objeto de algunas omisiones, mismas que han sido señaladas por parte de dichas instancias de fiscalización y derivado de esto a la fecha se cuenta con las siguientes observaciones.





INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. OBSERVACIONES EMITIDAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

Consec.	AUDITORIA	# Obsanz	Concepto	Fechas Compremise	Acciones Pendientes	Responsables
05	02/12 CHC 2012	NO 2	ACCION 10-2-0819E-12-0805-03-0815. SOLICITUD DE ACIANACION, QUEET INCA PUNAL, NC. ACIASEE Y PROPORCIONE LA UNICAMBRICACIÓN DE METODO VA QUE COMPRADO DE LOS CONTROLES DE PRESENCIÓN DE SUBMICIO DE LOS CONTROLES DE PRESENCIÓN DE SUBMICIO DE LOS CONTROLES DE PRESENCIÓN DE SUBMICIO DE LOS CONTROLES DE SUBMICIO DE LOS CONTROLES DE SUBMICIO DE SUBMICIO DE LOS CONTROLES DE SUBMICIO DE SUBMICIO DE LOS CONTROLES DE LOS CONTROLES DE SUBMICIO DE LOS CONTROLES DE LOS CONTROLES DE SUBMICIONA DE SUBMICIO DE LOS CONTROLES DE L	30/06/2017	чийчей сельчима — роб планы майсия п б п п б ангуа — рон п б ангуа пап п ген ов. сто сом теате	
us	03/12 CHC 2012	04	ADQUISIC ONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EN LAS QUE NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR FÚBLICO, SU REGLAMENTO E INCUMPLIMI ENTO DE OTRAS DI SPOSICIONES LEGALES.	12/09/2012	MPLEMENTAR MECAN SMOS QUE PERMITAN CIMPUR CON LA NORMAT VIDAD, SISEÑANDO FORMATO DE CONTRATO O PEDIDO CORRESPONSIENTE Y FORMATO SARA ESTUDIO DE MERCADO Y TRES COTIZACIONES.	GALIA DE LOS ANGELES ARRILLAGA CEPTRIDOS LOS ENCORS. HÉCTOR ANTORIO RODRÍGULZ HERNÁNDEZ, MARGARITA ANGÉLICA MARGALIZ URIÓS LGUI, MERCED
12	ย1M2 อเต	01	INCARMICAL FIREO (IRÓFICO HÓMILOO) INCOMPLIMIENTO A LA NOFMATRIONO APL CAPIL EN GARANITÁN OTORSADAS EN LA ENHOAD PARA EL SUMPLIMIEN O DE LOS CONTRATOS	94/13/3012	COMPLIMIEN O DE LOS COMPROMISOS COMPAÑOS EN LOS COMPATOS OBSERVADOS CELEBRACOS POR LA EVITADA	CYCLA DE EUS ANGELES ARRICAGA ESPINOZA JUSÉ ANGEL DUMINGUEZ VIZCARRA LOSCANO BANGAS, HÉCHOR ANI CRIO PAL RICIA MACHOR SO HERNÁNDEZ
13	ยาศ2 616	02	CMISIÓN DE LUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LOS DE PRAIXOS REGIONALES DE L'ACARDRAL, A.C.	a/12/2017	A DIRECCIÓN GENERAL, DEBNE INSTRUIR A AS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS SE A PATIDAD FARA DUE EN R. ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPRETENCIA Y DE CONFORMIDAD CON SUS FUNCIONES ESTABLECICIAS EN EL MANUAL DE CORANIZACION Y EL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTS, SE COORDINEN PARA QUE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDE REALIZAR DOR PARTE DE LOS DORR, SE LEVEN A CARO DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES ESTABLECICIAS EN CICHOS MANUALES.	IOSÉ DE IESUS AYAIA PAD ITA. SALA DE IOS ÁNGETES ABBILLAGA. ESPINOZA. HÉCEDO A TOSCANO BARRAÍA. OTRION PORTOS CALLARDO. IOSÉ NIGO BONÍNGUEZ VIZOARDA. OTRION PÓRTICO PUEDA CALLARDO. IOSÉ HUIS CASTILLO LUNA. ARTURO GALICIA SANIHÁN. ESTRADA. SULADALHET L'ELCIA BARRIÓN. ESTRADA. BURÉN ABALUO MONROY.





## INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

#### OBSERVACIONES EMITIDAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

Conneed.	AUDITORIA	#Овзегу.	Concepto	Feehas Compromiso	Acciones Pendientes	Responsablea
14	01/12 OIC	ист	INCA HIIIM - NAJARA ANIXO TICNICO ZUI L INCA HIIIM - NAJARA INCA HIIIM - NAJARA	04/12/2012	FLOGARO DEFERA REMITIR E INFORMAR AL  DIL. TR. BILDHOIN A. CHAN MICHOLO  COMMONIACIÓN DEL HANDE PUR TELLICO  INCLIAL Y. TA. HANDA, TA. LATER MILA  COMPREMENTAL DE LAS ACCIONAS  COMPREMENTAS EN DICHO CUMANIO Y  COLEND FUERON PRO-DICCIO NADAS AL OIC  CLÁUSULA TERCERA.  CLÁUSULA NOVENA.  CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.	IDSÉTHISTIDALIX FIIDILIS OTHON ROUBIG WILDE GALLANDO J. MURCLE MÁLIOLZ ORIÓS ILGOT
15	01/12 OIC	D4	INCA RURAL I ECMOSIÓN NACIONAL DE ZONAS AR DAS (03100NAZA) INCA RURAL - UNIVERSIDAD ALTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO (UARAN)	04/12/2012	EL DISADO DEBERÁ REMITIR E INFORMAR AL OICE EN RELACIÓN AL EGRAPHIO DE COLABORACIÓN CEUBRADOPOR EL INCA RURAI Y LA IJARAN, LA EVICENCIA DOCLIMENTAL DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN DICHO CONVENIO Y LOS NICLES PROMITOS DECLESAS ANA LOIL DIÁLICIA PROMITOS. LIÁNCIA PROMITOS. CLÁUSIDA DECIMA PREMIDAS. CLÁUSIDA DECIMA PREMIDAS.	1
16	AUD. EXT.	04	HI TA MALISTICA REVISADA HAKE E PRELETIMALINECTH ANDIDITIVA IÒ METET DE LE LE DESAURETTO DE LA ARCHOMIA, SE DIACHINA OCCINO HAY EMPLOCIA COCCUMENTALE IN CU EXPEDIEN E DE LA ARCHOMACIÓN DIRECTA QUE EL AREA SOLICITANTE DEL BERMETO FAMA EFECTUADO EL ESTUDIO DE MERCADO QUE SE BERCUERS DARA HEMARA A CARO ESTE PIXULLUMIENTO DE CONTRA ACTÓN	15/86/2012	EN LA ADUDICACIÓN DIRECTA DE CONTRATOS SUBSECUENTES, EL AREA SOLICITATE DEL SERVICIO EFECTUE UN ESTUDIO DE MERCACO, DE ACUERDO A LO QUE MARCA LA LAASSE Y DE ESTA MANTRA SE TRAÇA LA CRITEZA SE QUE LOS PRECIOS PACTADOS PA EL CONTRATO SON AQUELLOS MAS COMPELITI VOS DEL MERCADO.	JOSÉ ANGEL DOMÍNGUEZ MZCARRA OTHON ROBERTO WILDE GALLARDO

## 13.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), es una Asociación Civil y entidad Paraestatal sectorizada a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales, reporta el funcionamiento de sus órganos de gobierno, integrados por la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva.

El poder supremo del Instituto reside en la Asamblea General de Asociados, mismo que se rige por su acta constitutiva, sin perseguir fines de lucro. La presidencia de este Órgano de Gobierno recae en el titular de la SAGARPA y adicionalmente reúne a cinco secretarías de estado, siete instituciones del sector y dos organizaciones como representantes de los productores rurales.

La gestión institucional del INCA Rural se basa en lo establecido por su Asamblea de Asociados, en sus Estatutos y en el cumplimiento de las normas y reglamentaciones que existen en la Administración Pública Federal. De esta manera, a través de la elaboración de informes continuos, da cuenta de sus actividades a su máximo órgano de gobierno a través de la realización de sesiones con la participación de sus asociados; en éstas da a conocer las acciones relacionadas con los programas y las estrategias, originadas de la concertación de instrumentos consensuales con otras instituciones del, sector y de centro de estudios superiores y universidades, permitiendo definir las orientaciones, las actividades, y alcance de las mismas.

Asimismo, da cuenta de la administración de los recursos, tanto de aquellos que provienen del presupuesto de egresos de la federación como de aquellos que se concertan con instituciones del sector mediante convenios de colaboración o anexos técnicos de ejecución. En este mismo sentido, y para soportar el cumplimiento de la normatividad de la administración pública federal, plasma los avances obtenidos con los programas que se implementan por el Gobierno Federal.

El Órgano de Gobierno del INCA Rural, está constituido por su Junta Directiva, que a su vez tiene carácter de Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI), actualmente está integrada por 22 participantes, de los cuales la presidencia recae en la SAGARPA, a ocho secretarías de estado, diez instituciones del sector, instancias de la sociedad civil y tres representantes de organizaciones de productores, asimismo se cuenta con la participación de los Comisarios de la Secretaría de la función Pública.

#### Comités de Gestión Sustantiva:

Comisión Nacional de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, el cual tiene entre otros los siguientes objetivos:

- Vincular la operación de los componentes de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural al componente de innovación tecnológica.
- Articular, sistemáticamente a los programas que apoyan las inversiones de los productores rurales, aportes del programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural.
- Integrar la operación sistémica del desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural que permita promover la generación de proyectos territoriales y de sistema producto de manera articulada a las instancias nacionales y estatales responsables de la conducción del desarrollo rural tales como secretarías estatales del ramo, consejos nacionales, estatales y distritales de desarrollo rural sustentable y comités estatales y nacionales de sistema producto.

#### Comités de Gestión Administrativa

 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Del mes de julio a octubre, ha sesionado en 3 ocasiones: una ordinaria y 2 extraordinarias. Donde se han tomado los siguientes acuerdos:

	Número de Sesión	Acuerdos	Atendidos	En proceso
Realizadas	3	17	15	2
Por realizar	1	0	0	0



Comité de Mejora Regulatoria (COMERI). Este comité ha sesionado en 1 ocasión, en la se aprobaron el Manual General de Procedimientos Administrativos – Operativos del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. y el Manual de Organización. Se prevé que en lo que resta del año sesione en una ocasión más.

# 13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 31 de Diciembre de 2011, con su cronograma de actividades del 1° de Enero al 30 de Noviembre de 2012.

Desde la Segunda Etapa del Informe de Rendición de Cuentas, se habían adicionado 10 acciones y compromisos en proceso de atención, las cuales incluyen un total de 12 actividades a realizar.

De los tres niveles de importancia de las actividades que se marcan en el Cronograma, el número de Acciones y Compromisos en proceso de la 3 Tercera Etapa, el número de actividades y el porcentaje de su cumplimiento, se distribuyeron de la siguiente forma:

NIVEL	Acciones y Compromisos en Proceso 3a Etapa	TIPO	Núm Actividades	% Cumplimiento
1	5	Acciones y compromisos en proceso relevantes de carácter Operatico/Administrativo. Su solventación requiere de una desición de puesto Directivo y/o Gerencial	7	79
2	4	Acciones y compromisos en proceso relevantes de Alta Dirección. Su solventación requiere de una desición del titular de la institución u órgano de gobierno o equivalente	4	78
3	1	Acciones y compromisos en proceso de Alta Complejidad. Su solventación requiere la participación de dos o mas instituciones de la Administración Pública Federal, comisiones intersecretariales o similares	1	40
TOTALES	10		12	78.5



Las acciones y compromisos junto con sus actividades identificadas son las siguientes:

- 1. Atender juicios y otros procedimientos litigiosos promovidos por la Institución y en contra de la Institución
  - 1. Continuar con el seguimiento de estos juicios y procedimientos litigiosos a través de un consultor externo.
- 2. Dirigir y dar seguimiento a las estrategias convenidas en 2012, en materia de desarrollo de capacidades.
  - 1. Dar seguimiento a los compromisos contraídos con la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, CONAPESCA y CDI.
- 3. Dar seguimiento a las recomendaciones del Comisario de la SFP al Informe de Autoevaluación y Estados Financieros.
  - 1. "Presentar Informe de Seguimiento de Acuerdos:
    - IAA-02-2011 Tomar las medidas pertinentes para garantizar que los recursos que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre del 2011
    - IAA-03-2011 Transparentar los resultados de los proyectos mediante la publicación de las bases de datos con que se controlan sus avances
    - Acuerdo 197-03-12 Gestione los recursos para hacer frente a las contingencias laborales
    - IEF-01-2011 Generar remanentes favorables y gestionar suficiencia de los recursos fiscales.
    - IEF-02-2011 Medidas preventivas que eviten gastar ingresos adicionales sin tener autorización correspondiente."
- 4. Implementación del Programa de Trabajo de Control Interno 2012-2013.
  - 1. Seguimiento a las Acciones de Mejora y Presentar al Órgano de Gobierno los Reportes de Avance Trimestral correspondientes.



- 5. Dar seguimiento al PIMG-2012.
  - 1. "Del Proyecto "Sistema de Registro y Control de la Operación de las Estrategias, dar seguimiento a las acciones de la fase 3 y Fase 4 y documentar el cierre del proyecto.
- 6. "Instrumentación de Estrategias Estatales para la instalación del SINACATRI.
  - 1. Apoyo a la instalación y funcionamiento de instancias de coordinación a nivel estatal y distrital.
  - 2. Formación de la Red SENACATRI como formadores.
- 7. Proyecto CDI-UE "Fortalecimiento de la Cohesión Social en Microregiones Indígenas de México".
  - 1. Diseño metodológico para apoyar la mejora del patrón alimentario y nivel nutricional en comunidades agrícolas.
  - 2. Acompañamiento metodológico y técnico en la operación de los proyectos.
- 8. Operación de las estrategias concertadas.
  - 1. Preparar, operar, ejecutar, dar seguimiento y cierre de las estrategias concertadas en el ejercicio 2012.

# 13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención que deberán atenderse en los primeros 90 días de la siguiente administración.

Con el fin de brindar elementos suficientes para la siguiente administración, se identificaron 25 acciones y compromisos que se deberán atender dentro de los primeros 90 días de la siguiente administración, mismas que se identifican conforme al nivel de importancia, de la siguiente forma:



## INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SETOR RURAL, A.C. ACCIONES Y COMPROMISOS QUE SE DEBERÁN ATENDER EN LOS PRIMEROS 90 DÍAS DE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN

	I DOGINA DE PRINTE POR CONTRACTOR			
NIVEL	Acciones y Compromisos en Proceso. Primeros 90 días de la siguiente administración	TIPO	Núm Actividades	Cumplimiento %
1	6	Acciones y compromisos en proceso relevantes de carácter Operatico/Administrativo. Su solventación requiere de una desición de puesto Directivo y/o Gerencial	14	14.9
2	14	Acciones y compromisos en proceso relevantes de Alta Dirección. Su solventación requiere de una desición del titular de la institución u órgano de gobierno o equivalente	35	10.3
3	5	Acciones y compromisos en proceso de Alta Complejidad. Su solventación requiere la participación de dos o mas instituciones de la Administración Pública Federal, comisiones intersecretariales o similares	Ð	8.9
TOTALES	25		55	11.4

Las acciones y compromisos junto con sus actividades identificadas son las siguientes:

1. Promover el Programa Nacional de Capacitación Rural Integral en el marco de la Ley de Desarrollo Rural se establece.



- Definir líneas prioritarias para el diseño del Programa y Política sexenales del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI) conforme a la lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- 2. Establecer la operación del SINACATRI, a partir de la asignación presupuestal y de la creación del fondo SINCATRI.
- 2. Reorientar los apoyos de la SAGARPA en materia de desarrollo de capacidades, asistencia técnica y extensionismo rural, a fin de promover servicios de mayor impacto en beneficio de la población rural.
  - Ajuste de reglas de operación conforme a propuesta en elaboración conjunta con las áreas sustantivas de la SAGARPA: Subsecretarías de Desarrollo Rural y Agricultura; Coordinación General de Ganadería, Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura.
- 3. Fortalecer la dinámica y operación del Sistema Nacional de Capacitación de Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI).
  - Mantener la operación del Sistema Nacional de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (Sectorial-SAGARPA) en el marco del SINACATRI.
  - 2. Seguimiento al trabajo de las Unidades Técnicas Especializadas en coordinación con las unidades responsables de SAGARPA.
  - 3. Mantener la atención a la operación de los CECS en todos los estados, con acompañamiento técnico-metodológico.
  - 4. Mantener la atención de las comisiones estatales de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, mediante la promoción de su operación y definición de estrategias estatales.
  - 5. Coordinar la operación y seguimiento a equipos distritales de cooperación territorial y equipos de atención al desarrollo de capacidades y articulación distritales.
- 4. Promover la operación articulada de la innovación tecnológica, el extensionismo rural y la capacitación.



- 1. Definir las líneas estrategias que posibiliten la articulación de la innovación tecnológica, el extensionismo rural y la capacitación.
- 5. Coadyuvar en la mejora de la calidad de los servicios profesionales de capacitación y asistencia técnica.
  - 1. Diseño de programa de capacitación y evaluación de profesionales participantes en las estrategias.
  - 2. Formalización de acuerdos institucionales para los servicios de desarrollo de capacidades.
  - 3. Diseño de estrategias de intervención nacional con atención prioritaria a los sistemas producto estratégicos a nivel nacional
  - 4. Participación en la generación de estándares de competencia laboral.
- 6. Promover la participación de las organizaciones sociales en la operación de apoyos de la SAGARPA en materia de desarrollo de capacidades.
  - 1. Definición de orientaciones a las organizaciones sociales que fortalezcan sus propuestas y su operación beneficiarias de los apoyos SAGARPA en materia de desarrollo de capacidades.
- 7. Funcionamiento de los Órganos de Gobierno: Asamblea General de Asociadas conforme a los Estatutos Sociales.
  - Convocar a la Sesión Anual de la Asamblea General de Asociados, así como a la Sesión Ordinaria 192 de la H. Junta Directiva a para presentar el Informe de Evaluación del Ejercicio 2012 y aprobación del Programa de Trabajo.
- 8. Sesión Ordinaria de la Junta Directiva-SENACATRI.
  - Realizar la Sesión Ordinaria 201 de la H. Junta Directiva a para presentar el Informe de Evaluación del Ejercicio 2012 y aprobación del Programa de Trabajo 2013: 1. elaborar acta de la Sesión Ordinaria; 2. Informe del Seguimiento de Acuerdos; 3. Elaborar Acta de la Sesión Anterior; 4. Actualizar nombramientos de la SAGARPA ante este Órgano de Gobierno.



- 9. Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del INCA Rural.
  - 1. Atención a las cinco recomendaciones emitidas por los Comisarios en el Informe de Autoevaluación al Primer Semestre de 2012.
    - IAS-01-12 Aclarar las cifras del ejercicio del gasto, en particular la cifra de subsidios.
    - IAS-02-12 Acelerar el finiquito de los convenios celebrados por la institución.
    - IAS-03-12 Informar las actividades que realizan en las 5 delegaciones regionales de la entidad.
    - IAS-04-12 Realizar un diagnóstico del impacto económico y social de las acciones efectuadas en el sexenio.
    - IAS-05-12 Informar las acciones realizadas por la entidad respecto a los hallazgos de la Unidad Técnica Especializada de Desarrollo Humano y Energía Social.
    - Elaborar Informe de Seguimiento de Acuerdos.
- 10. Seguimiento del Control Interno Institucional.
  - Elaborar y presentar el Tercer Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del Periodo octubrediciembre de 2012v y el Reporte de avances del Programa de Administración de Riesgos 2012 a la Junta Directiva.
- 11. Informe de Autoevaluación: Programas Normativos.
  - Elaborar informes anuales de temas implementados en el PNRCTCC, Seguimiento del Aseguramiento de la Mejora de los Proyectos PMG, Reportes de Control Interno y Administración de Riesgos, así como del Funcionamiento de Órganos de Gobierno.
- 12. Finiquitar compromisos establecidos con las instituciones sectoriales e intersectorial.
  - Suscribir los finiquitos derivados de los Convenios y Anexos Técnicos suscritos por el Titular de la Entidad.



- 13. Sistematización de resultados y generación de apartado del informe de gestión del ejercicio 2012 de la Instrumentación de las Estrategias Estatales para la Instalación SINACATRI.
  - 1. Registro de resultados de la instalación y funcionamiento de instancias de coordinación a nivel estatal y distrital.
  - 2. Registro de resultados de los planes de formación en desarrollo humano y promoción social.
  - 3. Sistematización de resultados de la operación de la Red SENACATRI.
  - 4. Análisis de resultados del acompañamiento brindado a los CECS en el ejercicio 2012.
  - 5. Análisis de aportaciones de las Unidades Técnicas Especializadas en el marco de la instalación del SINACATRI.
- 14. Formalización de finiquitos de compromisos contraídos con gobiernos estatales.
  - 1. Cierre de instrumentos consensuales 2011 y 2012.
- 15. Generación del Informe Final del ejercicio 2012 del Proyecto CDI-UE "Fortalecimiento de la Cohesión Social en Microrregiones Indígenas de México".
  - Sistematización de resultados de la aplicación del Diseño metodológico para apoyar la mejora del patrón alimentario y nivel nutricional en comunidades agrícolas.
- 16. Sistematización de resultados de la implementación de los proyectos integrales de capacitación de las organizaciones sociales.
  - 1. Recepción y validación de informes de las 23 organizaciones y generación del informe final conteniendo los resultados de la operación del concepto de apoyo, tanto cuantitativo como cualitativo.
- 17. Gestión y Formalización de acuerdos institucionales para los servicios de desarrollo de capacidades.



- 1. En atención al Programa de Trabajo establecer los acuerdos con las instituciones e instancias contempladas en la operación de las estrategias bajo la responsabilidad de la DGA.
- 18. Seguimiento al Convenio STyPS.
  - 1. La recepción de las evidencias de los talleres de formación y evaluación por parte de los evaluadores.
  - 2. Gestión de 1500 certificados de competencia laboral ante el Organismo Certificador, así como su entrega.
  - 3. Edición y producción de la videomemoria.
  - 4. Sistematización y elaboración del informe de evaluación de resultados e impactos del Programa.
  - 5. Sistematización y elaboración del informe de evaluación de resultados e impactos del Programa.
- 19. Seguimiento a los Anexos Técnicos 18, 19 y 20 de CONAPESCA.
  - 1. Cerrar los convenios con los comités de sistema producto acuícolas y pesqueros con base en las acciones programadas.
  - 2. Elaborar los informes físicos y financieros, así como los finiquitos de los Anexos Técnicos 18, 19 y 20.
- 20. Seguimiento del Convenio SAGARPA 2012, Habilitación de CECS y Competencias laborales.
  - Continuar con el acompañamiento y soporte a los CECS en la operación de acuerdo con los manuales de procedimientos de los CECS.
  - 2. Continuar con el sistema de información a la SAGARPA sobre los servicios de cada estado (BDU y BDC).
  - Gestión de certificados de los formadores en los estándares de competencia Consultoría a Empresas Rurales y Formulación del diseño de proyectos de inversión en el sector rural.
  - 4. Promoción de la certificación de competencia laboral a los prestadores de servicios profesionales para incrementar la calidad de los servicios en el campo.



- Elaboración de los estándares faltantes y el seguimiento de estos hasta su publicación en el diario oficial de acuerdo con los lineamientos del CONOCER.
- 6. Retroalimentar al sistema en su totalidad para verificar los resultados e impactos que han tenido en 2 años de operación.
- 7. Cerrar los convenios de las UTES, Pesca, Pecuaria y Modelos de Gestión Productiva 2012 de acuerdo con el cumplimiento de las acciones convenidas.

## 21. Presupuesto Comprometido.

- 1. Integración del Presupuesto Comprometido (PECOM).
- 22. Actividades relacionadas con el Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos (CAASS) y otras contrataciones.
  - 1. Elaboración y presentación del reporte del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos (CAASS) de acuerdo a la programación de sesiones aprobado por el Comité.
  - 2. Publicación de contratos de Prestadores de Servicios Independientes, proveedores y servicios de hotelería.
  - 3. Elaboración y presentación del reporte de contratos especiales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - 4. Elaboración y presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).
  - 5. Elaboración de consolidación de contratos con la SAGARPA y seguimiento de procedimientos de contratación.
  - 6. Contratación de servicios y arrendamiento de inmuebles para oficinas de Delegaciones Regionales y Oficinas Centrales.
- 23. Planeación financiera, fiscal y Cuenta Pública.
  - 1. Integración de acciones y resultados financieros del ejercicio 2012.
  - 2. Elaboración del informe del Pasivo Circulante debidamente contabilizado y devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
  - 3. Elaboración de Dictamen Financiero.



- 4. Integración del gasto ejercido al 31 de Diciembre de 2012 y emisión de constancias de honorarios y sueldos y salarios.
- 24. Programa Anual de Baja de Bienes.
  - 1. Elaboración del Programa Anual de Baja de Bienes y publicación en el portal de internet del Instituto.
- 25. Cierre de convenio s suscritos con el INCA Rural en el ejercicio 2012.
  - 1. Elaboración de conciliaciones presupuestal-contable.

# 13.11.14 PROPUESTAS DE POLÍTICA, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL TITULAR.

Con el propósito contribuir a dar continuidad o consolidar los servicios y programas encomendados a la función del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, se inscriben las siguientes propuestas de políticas generales, estrategias y líneas de acción.

- Orientación de programas de desarrollo de capacidades hacia la inversión en bienes públicos y subsidios hacia inversiones que respondan a estrategias sectoriales y territoriales definidas por organizaciones regionales, estatales y nacionales.
- 2. Es fundamental consolidar el nuevo modelo de asistencia técnica e innovación tecnológica que permita establecer plataformas tecnológicas-módulos demostrativos con productores innovadores cooperantes-redes de innovación sector-territorio; esto con base en la demanda de productores organizados de sector-región y la asociación con instituciones con capacidad tecnológica y de coordinación de técnicos promotores de las redes de innovación. Con los recursos que actualmente se invierten en servicios aislados de asistencia técnica es posible cubrir todo el territorio nacional con plataformas que permitirían asegurar que todos los productores del País tuvieran acceso a la asistencia técnica y a las innovaciones tecnológicas pertinentes. (cambios en Reglas de Operación)
- 3. Dirigir los apoyos al desarrollo humano, organizacional, empresarial y de promoción de la eficiencia colectiva de las redes de valor (encadenamientos agroproductivos-sistemas producto, clústeres) con base en proyectos integrales de desarrollo de capacidades propuestos por organizaciones regionales (no individuales o de unidades productivas aisladas), estatales y nacionales; incorporando en esos proyectos conjuntos de acciones coordinadas que atiendan los diversos aspectos en los que es necesario promover la eficiencia. De esta manera se simplifican reglas de operación



reduciendo componentes fragmentarios y se orientan las inversiones a procesos verificables y medibles de alcance regional, estatal y nacional. (cambios en Reglas de Operación)

- 4. Consolidar la atención regional al desarrollo de capacidades de todos los productores con base en la instalación de equipos multidisciplinarios que promuevan la sensibilización, inclusión, y movilización de los productores a procesos de desarrollo de la competitividad sectorial-regional. Esto incluiría la coordinación y articulación de los diversos esfuerzos institucionales tanto federales, estatales y municipales en torno a procesos sector-región. Adicionalmente, con esto se consolidaría la vigencia y operación de la estructura legal de coordinación del desarrollo rural sustentable al mantener la animación y operación consistente de los consejos municipales, distritales y estatales de desarrollo rural sustentable. (Fondo del SINACATRI)
- 5. Para la cabal integración de lo anterior es fundamental la vigencia y operación consistente del SINACATRI y del SENACATRI. Tanto el sistema como el servicio de capacitación y asistencia rural integral previsto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), deben cumplir su rol de coordinación, homologación y articulación de programas de desarrollo de capacidades e innovación tecnológica, integrando a las diversas instituciones de investigación y educación superior, tanto de escala nacional como las estatales y locales, en torno a las estrategias nacionales de desarrollo de la seguridad y competitividad agroalimentaria (un nuevo modelo de extensionismo nacional).
- 6. Finalmente, es indispensable diseñar los procesos necesarios para que las delegaciones federales de SAGARPA desarrollen un nuevo papel como promotores de la coordinación y articulación de estrategias regionales y estatales de desarrollo de la seguridad y competitividad agroalimentaria. Es indispensable que, en el marco del federalismo, los estados asuman la responsabilidad de la promoción del desarrollo en sus entidades y la ejecución de estrategias y gasto, por lo que el aporte federal deberá proponer las



orientaciones y reglas de operación-lineamientos de los recursos federales, y principalmente la coordinación y articulación de esfuerzos con base en la movilización de todos los actores sociales de la producción agroalimentaria.

Lic. José de Jesús Ayala Padilla Director General del INCA Rural.